**Ciudad de México, a 29 de noviembre del 2018.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada en las instalaciones de dicha institución, el día de hoy.**

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Buenas tardes a todos.

Señor Secretario, ¿podemos comenzar?, ¿tenemos quórum?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, Presidente Consejero.

Buenas tardes a todos, bienvenidos otras vez al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a esta Segunda Sesión Ordinaria del Cuarto Consejo Consultivo del IFT.

Con la presencia aquí en la sala de Cristina Cárdenas, de Luis Fernando García, de Gerardo González Abarca, de Ernesto Flores Roux, de Luis Miguel Martínez, de Ulises Mendoza, de Jorge Negrete, de Lucia Ojeda, de Armida Sánchez y vía Webex la Consejera Cristina Capelo, tenemos quórum legal para llevar la sesión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto, muchísimas gracias.

Entonces, demos por iniciada la reunión, revisemos entonces el Orden del Día, realmente la idea sería hoy discutir el plan de trabajo.

Entonces, como costumbre tenemos el acta de la última reunión, que les hemos enviado junto con la convocatoria el pasado lunes; y luego, pues discutir el Programa Anual de Trabajo; y finalmente, si hay algún otro asunto lo podemos discutir en el punto 4.

Entonces, ¿podemos dar por aprobado el Orden del Día?

Muy bien.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey.

Siguiente punto, el acta de la última reunión.

¿Algún comentario o también podemos darla por aprobada?

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** También la damos por aprobada, Presidente.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Perfecto, entonces estos documentos estarán en línea hoy mismo o mañana por la mañana, como de costumbre.

Muy bien, entonces ahora la idea sería… es imposible que pudiéramos salir con un plan de trabajo aprobado, yo creo que antes de entrar en materia, o sea, en los temas, creo que vale la pena hacer algunos puntos sobre esto, ¿no?

Como a varios de ustedes les comenté en algún momento, en los consejos anteriores el plan de trabajo –en los últimos dos consejos específicamente- nos ayudaron a formatearlo el Pleno y el IFT, hubo bastante interacción en ese punto, cosa que no hubo en el Primer Consejo; fue ese aprendizaje del Primer Consejo con el Segundo y el Tercero, que nos llevó a que era mucho mejor coordinarlo con ellos, de tal manera que nuestro plan de trabajo estuviera en sincronía.

Ahora, en este Cuarto Consejo tenemos una peculiaridad, que el plan de trabajo un poco más detallado del Pleno pues realmente ya no está detallado en la reforma de telecomunicaciones, sino que ya tiene que ser mucho más pro-selectivo.

Existe el documento que todos han visto que nos entregó el IFT, sobre qué están viendo que son los puntos de la agenda de trabajo para los próximos cinco años; un poco lo discutimos la última vez, espero que todo mundo haya tenido oportunidad de verlo.

Y de ahí, junto con nuestros intereses, junto con lo que hablamos la vez pasada -porque ya hicimos una ronda de esto- fue que preparamos el documento que les enviamos el lunes con los diferentes temas; no quise describirlos porque creí que era ir demasiado lejos decir exactamente qué, porque eso es parte de lo que el Consejo debería hacer.

Pero básicamente con… esto fue enviado el lunes, algunas cosas me llegaron después, que ya no las he incluido, pero también las iré mencionando, básicamente traté de agruparlos y no poner quién había puesto todo esto, yo creo que no es… en algunos sí, pero no es la parte relevante, ¿no?

Traté de hacer cubetas sobre los temas pero pues no fui extraordinariamente bueno, porque en el momento en el que concibo hacer 16 cubetas pues son demasiadas cubetas, entonces no los agrupé lo suficientemente.

Pero veamos, les voy leyendo los temas con número, para que veamos qué tipos de cosas son y luego nos regresamos a ver cada uno de ellos si sí o si no, y qué deberíamos o no modificarlo, o si tenemos que desagregarlos o agregarlos; también sería bueno que fuésemos pensando en cuáles nos gustaría participar.

Quiero también mencionar que vale la pena que no nos concentremos en muchos, sino que hagamos pocos temas, porque “el que mucho abarca poco aprieta”, y lo que nos ha pasado en los consejos anteriores es que tratamos de hacer demasiado y acabamos no haciendo mucho.

Otro pinto que también es importante es que sí tenemos un plan de trabajo, pero si queremos incluir algún otro asunto a lo largo del año no hay ninguna restricción en ese sentido, lo podemos hacer ya sea por votación o que la persona que está interesada lo prepara y se somete a votación ya como un tema preparado, ahí no está la parte que nos amarra; es totalmente flexible, totalmente flexible, que es como tiene que ser, porque no hay manera de que preveamos absolutamente todo.

Ahora, la idea sería en el tema tener un equipo pequeño responsable con un líder, siempre es mejor tener un líder para evitar… como es aquel dicho en Brasil, que un perro con muchos dueños se muere de hambre, que es lo que nos ha pasado ya varias veces, que todos quieren pero nadie quiere, entonces el tema acaba no saliendo.

Generalmente la idea es preparar un documento escrito, que trae cuál es la problemática, cuáles son los antecedentes, cuál es la recomendación y por qué, o sea, justificado, no nada más aventar algo.

Esto se circula, se va ajustando de acuerdo a lo que el grupo va… el grupo completo, lo que todo el Consejo va opinando y se llega a una especie de consenso; se vota, se hacen as modificaciones que se tengan que hacer, y una vez votado se envía al Pleno si es que fue aprobado.

Tienden todos a aprobarse por unanimidad, pero en muchos casos no ha sido así, y puede ser nada más un voto en contra o puede ser un voto particular, ha habido de los dos, ha habido recomendaciones que vienen con una nota a pie de página de personas que votaron en contra sin mayor explicación, y ha habido otros en los que se hace un escrito con un voto particular.

Entonces, también todas modalidades las podemos utilizar.

Entonces, entrando en materia, lo que enviamos tiene 16 temas.

El número uno es el IPV6, del cual creo que hay razonable consenso en que deberíamos tocarlo, ahora hay que definir qué quiere decir IPV6, ¿no?, pero básicamente es apoyar en una transición veloz hacia el IPV6, que es lo que el IFT podría hacer.

El tema dos es la revisión de trámites regulatorios, verlos como cuellos de botella, como regulación de barrera de entrada, cuál es el impacto en el mercado; y siempre ha salido la parte de trámites municipales y estatales, que está fuera del alcance de las atribuciones del IFT, pero no por eso quiere decir que no se pudiera hacer algo.

El tercer tema, que parece ser una constante en todos los consejos, es el desarrollo de infraestructura, ir pensando en las barreras de despliegue, en la compartición y se ha mencionado el desarrollo de un plan tipo 5G *fast plan* en Estados Unidos, que básicamente es el unificar criterios para el desarrollo de infraestructura.

 Eso fuiste tú, ¿no?, Gerardo, quien lo ha mencionado.

Luego el punto 4, esto ya tiene un antecedente en un documento que se preparó en el Consejo anterior, es el desarrollo de indicadores y en específico un indicador global; esto obviamente habría que abrirlo, pero básicamente si un indicador está bien hecho lo que dice es cuáles son las palancas, si el indicador se va a mover en una dirección cuál es la palanca que tengo que mover.

Entonces, ese es el valor de poder hacer un indicador que realmente refleje lo que se está buscando, o sea, que refleje el alcance de las políticas.

Luego el tema de agentes preponderantes, aquí son dos temas, es la tarifa de interconexión, se ha mencionado revisar la tarifa de interconexión cero en algún momento; y luego el tema de interconexión como un todo, porque el tema de interconexión es mucho más complicado que sólo la tarifa.

El sexto tema es el tema de cobertura, que obviamente está muy ligado al desarrollo de infraestructura, pero tiene otra dimensión, que es la parte de servicio universal, ¿no?; entonces, esto podría pensarse en las obligaciones, qué hacer con los derechos de vía, qué es o si se está buscando el internet gratuito y la accesibilidad de personas con discapacidad, que también ha sido un tema que salió dos o tres veces.

El tema siete es el tema del espectro, y aquí el tema del espectro es demasiado amplio, aquí casi cualquier cosa podemos incluir: las cosas que han mencionado es el rescate de frecuencias, que tiene mucha relevancia; la recuperación, asignación y administración del espectro, incluyendo el desarrollo de métricas para mejorar su eficiencia, y de nuevo, las métricas lo que hacen es estar indicando por dónde se tienen que mover, cuál es la palanca que hay que mover; los espacios blancos, temas de evaluación y luego el mercado secundario.

Luego el ecosistema digital, ahí agrupé pero me salieron muchas cosas, es un tema muy complicado y muy prospectivo; aquí se han mencionado los códigos de buenas prácticas o de conducta para el desarrollo de la economía; la medición de aspectos de competencia en modelos de precio cero y su aportación al bienestar del consumidor; innovación como atributo de competencia, por ejemplo, la medición de efectos de innovación para el análisis de concentraciones, la medición de innovación como eficiencia dinámica en el análisis de las prácticas monopólicas o la innovación disruptiva.

Luego el big data, que tiene ciertos temas como: privacidad; prácticas explotativas; datos como insumo relevante para la competencia.

Luego la inteligencia artificial, entre los que se mencionó fenómenos de colusión programada y detrimento de pluralidad.

El cómputo en la nube; luego el análisis de dinámica de competencia en mercados digitales, tal vez como la movilidad de acceso vertical.

Luego el tema de regulación ex ante y regulación ex post, que un poco podría resumirse como cuándo regular, cuándo desregular, cuando sólo observar y decidir si se regula o no se regula.

Y finalmente el tema de empleo y aspectos sociales; se ha mencionado el tema de aspectos sociales como desarrollar también indicadores que midan los aspectos sociales.

El tema de neutralidad de red, que ha sido otra constante en el Consejo, es análisis de potenciales para evitar exclusión o análisis de mejores prácticas.

Luego el tema de institucionalidad, también mencionado por más de cinco personas, que básicamente es qué se tiene que hacer cuando hay tanta fragmentación en el andamiaje institucional; podemos entrar en mucho detalle, pero básicamente es eso, la interacción y la colaboración entre las diferentes autoridades regulatorias concurrentes, ¿no?, el más grande obviamente es COFECE con el IFT por construcción, pero hay muchísimas más que sólo esa.

Luego cómo la convergencia –que tiene que ver con ecosistema digital- impacta esto, cuáles son los efectos de la convergencia en el entramado institucional.

Y luego se ha mencionado también la propuesta de que hagamos una propuesta de crear un súper comité TIC, que abarque diferentes instituciones gubernamentales.

Luego el tema de inclusión, me permití sepáralo -aunque tiene que ver bastante con el tema de cobertura- porque tiene muchas aristas, la que mencioné aquí es alfabetización mediática y digital, que lo han mencionado varias personas, pero también entra acá otra vez el tema de cobertura y entra otra vez el tema de desarrollo de infraestructura.

Luego el tema 12 pues es el tema de medios, el tema de medios públicos, que es fundamental especialmente por lo que parece que está sucediendo.

Y luego los derechos de las audiencias, que es un tema que ya hemos tocado en el pasado.

Luego está el tema de la ética, lo mencioné tal cual con la sola palabra, pero es un tema realmente muy complicado y habría que desglosarlo si es que lo queremos atacar.

Como tema 14 es el tema de al ciberseguridad, sobre ese ya como Consejo hemos hecho dos o tres recomendaciones, ¿no?, ¿fueron dos? Son dos.

Luego el tema de los OTT´s, que traté de sacarlo del tema del ecosistema digital por su relevancia en el sector y por la importancia que está teniendo en este momento, y aquí hay temas de competencia, conectividad y regulación; y obviamente no lo escribí, pero es el cruce a la economía real, no la economía virtual.

Y finalmente se mencionó el tema de obsolescencia tecnológica forzada, que básicamente yo soy víctima de eso cada año, pero es un tema bastante relevante.

De los temas que me enviaron después básicamente hay uno solo que no está incluido ahí, que es el monitoreo de la velocidad y calidad de servicios de internet, que podría caber en alguno de todos estos temas.

Entonces creo… al menos que me falte algún punto, porque no me llegaron.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Yo evidentemente tomé muchas cosas de radiodifusión, hay dos temas que pienso que no están contenidos ahí: uno es el uso de energías renovables, que podría caer en la parte de infraestructura; y un tema que es transversal a la infraestructura y al espectro, que es la transmisión de señales de baja potencia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Ese dónde cabría?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo podemos poner en infraestructura o en espectro; creo que en espectro, porque es regulación de baja potencia, que es un poco nula en este país.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Cuál es el tema?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** El tema es transmisión de señales de baja potencia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Visto así tenemos 16 temas amplios, entonces lo que ayudaría mucho es reducirlos, yo creo que deberíamos irnos a algo en torno de ocho o nueve temas, es sugerencia.

Sí, Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Gracias, Ernesto.

Tengo una pregunta sobre la mecánica de trabajo, para los que somos nuevos.

El líder del grupo, suponiendo que ya se escogieron los temas, ¿el líder del grupo de ese tema prepara un primer borrador y lo circula entre los miembros del grupo de trabajo para comentarios, y después llegar a un borrador final que se circula a todos los demás?; esa es una pregunta.

Y por ejemplo, en el caso de ciberseguridad, ¿se toma en cuenta el documento que ya existe y de ahí se parte para actualizarlo o se empieza de cero?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yo creo que es suficientemente abierto el tema.

¿Cómo trabaja un grupo? Yo creo que es el grupo el que se tiene que poner de acuerdo y no tratar de hacer una especie de *macro management* de cómo trabaja un grupo de tres o cuatro personas, ¿no?

Sí se tiene que hay una pluma principal, eso casi siempre ha sido el caso; pero ha habido algunos documentos -esto en especial es totalmente cierto en los de audiencias que se hicieron hace dos o tres consejeros- en donde la pluma era bastante compartida, o sea, el documento tenía… el equipo de trabajo estaba razonablemente compartido en proporciones más o menos iguales.

Ha habido algunos documentos, Salma ya no está y Erick Huesca que preparó un documento que básicamente yo me atrevería a decir que fue mitad y mitad, pero eso lo hicieron entre ellos dos, entonces ellos se pusieron de acuerdo.

Ya en el tema de ciberseguridad básicamente Ulises tomó la pluma principal, ¿no?

Entonces, yo realmente creo que cada grupo encuentra su dinámica propia y la idea es producir algo que se pueda discutir en el Consejo, ¿no?, y así como hemos hecho documentos de 50 páginas hemos hecho documentos de dos, ¿no?, entonces ha habido también una variación enorme.

Ahora, respecto a la otra pregunta de si se utiliza lo que ya se hizo o no, pues yo creo que también es potestad del grupo de trabajo; ahora, creo que no es buena práctica ignorar el pasado, ¿no?

Entonces, siempre hay que tomarlo, especialmente si se va a decir algo totalmente… diferente no, sino contradictorio, yo creo… no ha sucedido, no ha sucedido, ¿pero por qué? Porque si no a pesar de que el Consejo está compuesto por consejeros diferentes, pues se emitió como Consejo.

Y se vale, las cosas cambian, esto está cambiando demasiado rápido y lo que pensábamos como correcto hace tres años hoy podemos pensar como grupo algo opuesto; digo, eso no ha sucedido al día de hoy.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** ¿Puedo hacer una pregunta?

La vez pasada también platicamos de la posibilidad de revisar con las áreas si había temas relevantes, no sé si tuvieron la oportunidad, sobre todo para darles prioridad; porque bueno, si ya les preguntamos pues ahora hay que escuchar, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En eso me ayudó Juan José, pero creo que no hemos recibido respuesta de todas las áreas, pero le paso aquí la palabra.

**Lic. Juan José Crispín Borbolla:** Sí, en efecto, le hicimos la consulta a las áreas y he recibido prácticamente de todas, me faltarían algunas, yo creo que mañana cierro el ejercicio y en cuanto los tenga se los puedo hacer llegar.

Lo que sí hemos visto es que han sido coincidentes con los temas que han ustedes mandado, digamos, en promedio ha habido una coincidencia yo creo que del 80 o 90 por ciento.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Perfecto, gracias.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Perdón, sería posible incrementar el tamaño de letra de los pizarrones, por favor.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora, también están escritos muy general, entonces pues si tú le dices a alguien “ciberseguridad”, bueno, pero qué de ciberseguridad, ¿no?

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Por supuesto, pero justamente aquí se muestran más generales, pero justamente ahorita los vamos a ver generales y tratar de particularizar un poquito más, ¿no?

Entonces por eso preguntaba, porque algunos siguen estando muy amplios.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, ¿algo más para discutir, para comenzar a seleccionar esto?, ¿pero hay algún tema que me haya saltado?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Nada más en el tema de indicadores, la parte de indicadores es como el instrumento final después de hacer la medición, pero hay un tema de monitoreo que me parece que es importante sumar; sobre todo por ejemplo el monitoreo de la cobertura que realmente están dando los proveedores, es importante si queremos tener una calidad como usuarios y como competencia para los ofertantes.

Entonces, tal vez en el desarrollo de indicadores también sería indicadores como instrumentos de medición y como indicadores de monitoreo, que son dos diferentes.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es el desarrollo de indicadores, ¿no?

Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, en la parte de obligaciones yo también consideraba cuando propuse ese tema precisamente ver los cumplimientos en cobertura, en calidad de servicio y que finalmente generaran en indicadores.

Entonces, pudiera ser que empezáramos a hacer una unión de temas que pudieran caer sobre esos puntos al respecto.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Yo creo que deberían de estar separados, porque no todos son indicadores.

O sea, los indicadores los podemos clasificar y son más transversales a los temas, por ejemplo el… o poner los indicadores en cada uno de los temas y así eliminar el cuatro, porque en el de alfabetización digital hay muy pocos indicadores, que también son útiles para saber si estamos logrando la alfabetización mínima para la adopción de las nuevas tecnologías y entrarían también indicadores ahí.

Entonces, o ponemos en cada una de las categorías indicadores o indicadores es transversal y tiene a cada uno de los otros componentes, o sea, creo que hay indicadores de varias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es que hay el indicador como medición de avance en lo que se está proponiendo y otro es el indicador que te refleja el estado del sector, que de hecho es como lo estaba pensando Erik; así fue como lo pensó Erik, tú lo pensaste diferente de acuerdo a cómo lo escribiste, que es la primera, ¿no?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Yo creo que el de indicadores y monitoreo es fundamental para casi todo lo que estamos haciendo, por ejemplo, en el tema de ciudadanía digital o ciberseguridad, en el tema de alfabetización, el tema de servicio en la calidad realmente y en el monitoreo de la conectividad que nos dan, o sea, en todo hay monitoreo y hay evaluación.

Entonces, si se queda el componente cuatro puede tener diferentes sub-rubros, voy a decir los que yo conozco: el monitoreo de la conectividad que se oferta en ciertos sitios y los indicadores que miden habilidades digitales, ciudadanía digital es uno de ellos; en el caso de… seguramente habrá otros indicadores como economía digital, bueno, cómo se va a medir economía digital y qué vamos avanzando en el tema.

Entonces, puede tener el cuatro diferentes sub-rubros, economía digital, alfabetización digital, cobertura, y en cada uno haber indicadores o bien en cada uno de los componentes, en cada uno de los puntos quitar el cuatro y que siempre tengan un apartado de indicadores para ese grupo, economía digital y sus indicadores, alfabetización digital y sus indicadores.

Entonces, se desaparece o se vuelve transversal.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que los indicadores… hay ahorita varias cosas que se han tocado: una es el monitoreo o la medición; otro es la referencia, que es el indicador; y otro es el resultado, que es lo que nos está faltando, que yo estoy proponiendo que sea el dato abierto.

Ahora, sí es cierto, es transversal a todo, pero por ejemplo en el caso de los agentes preponderantes, el siguiente tema, o sea, me cuesta trabajo pensar en un indicador ahí, más bien me voy directamente a lo que es el monitoreo; ni siquiera el monitoreo, simplemente la recopilación de información y los datos abiertos.

Entonces, yo creo que sí se vale un solo tema que se llame indicadores y que siga más o menos la misma lógica, ¿no?, la del fenómeno que información produce, cómo se mide o qué se debería de medir, qué se traduce en un indicador, qué indicadores internacionales hay para comparar, y finamente, qué dato abierto debería de producir el Instituto o los regulados, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, un poco entiendo, no del todo: al principio qué es lo que quiero obtener con una política, entonces eso qué quiere decir para que se pueda medir, que se pueda medir, que pueda ser cuantificable, ¿no?, y ya de ahí desarrollo todos lo demás; porque si no nada más estamos midiendo penetración, pues sí, penetración, ¿no?, y pues la teledensidad sobre todo en móvil nos dan los números que nos dan, que ya quién sabe qué quiere decir, ¿no?

Sí, Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Fíjate que es un tema importante.

Hicimos una recomendación el periodo pasado en donde nos enfrentamos a este problema, porque es un tema metodológico y lo abordamos a partir del concepto que viene en la Constitución, que es inclusión digital universal.

Entonces, a la hora de generar la recomendación nos veíamos en la disyuntiva primero de que es inclusión digital universal, y además es una función compartida entre el IFT y los distintos órganos del Estado.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y el Ejecutivo.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Y el Ejecutivo.

Entonces, no tuvimos otra más que restringir la recomendación a indicadores de conectividad y ya no agregar los otros, porque hay una línea muy pequeña entre lo que es política pública y política regulatoria; entonces, en el IFT tenemos política regulatoria.

Pero hay un tema nuboso, nuboso sin duda y que hay que abordar, entre lo que es política regulatoria y política pública; entonces, es interesante que lo hayas planteado porque es como para entrarle al tema otra vez, replantearlo y cómo ¿no?

Incluso ya fuiste muy audaz al decir: “economía digital y cuáles son esos indicadores”; sí, en algún momento teníamos que replantearlo.

En la primera recomendación por un principio de eficiencia y de rapidez lo acotamos ahí, yo no sé si sea un momento para replantear el tema, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Yo diría que sí, porque yo creo que fue de las cosas que se nos quedaron pendientes por falta de tiempo y por lo complicado del tema; y porque además tuvimos el problema –yo creo que sí fue un problema- de que confundimos la creación de un indicador con creación de políticas, y aunque era una muy buena recomendación yo creo que estaba bastante confuso en ese sentido, ¿no?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Sí, sobre todo porque no todo sucede en la política pública que contempla el Estado.

Por ejemplo, muy en específico ciudadanía digital es un tema que nadie y todo mundo trae, en los comités de ciudadanía digital no hay ni siquiera una definición de los conceptos principales a los que se enfrentan los ciudadanos, como ciberbullying, ciberacoso, los niños en las escuelas tienen acceso a internet o no tienen acceso a internet.

O sea, no hay ninguna postura y yo me he reunido con todos los de Gobierno Federal, ONG´s y academia, y me parece que el tener al menos claro definiciones, el tener al menos un indicador que nos ayude a identificar; o sea, en las escuelas nos preguntaban si había algún sitio en donde los niños pudieran hacer un diagnóstico para que los papás supieran si el niño sabía lo mínimo o no, porque les parecía grave que los papás estaban como a ciegas de saber si estaban en un riesgo ocupando internet o no.

Entonces, ese tipo de indicadores nadie los está generando, o sea, en SEP les aseguro que no hay nadie haciendo nada y por eso creo que los indicadores nos dan luz; no es que vamos a hacer un censo a la población entera, pero sí tener al menos instrumentos que nos permitan tener claro en qué vamos a trabajar, porque si nosotros asumimos que toda la gente va a estar entendiendo los algoritmos o están atendiendo temas de robótica y programación en 15 años, yo les puedo asegurar que no, porque la SEP al menos no está haciendo nada para que desarrollemos eso.

Entonces, tener al menos un margen de en dónde estamos parados nos ayuda a que las políticas o en lo que nos queramos enfocar, o pedir al menos que cada mesa de trabajo realice, pues tiene que tener una base de: “aquí estamos y aquí queremos llegar, y al menos indicadores muy generales.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces… sí, Sara.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo creo que quizá vale la pena que empecemos a discutir cada uno de los temas y de manera muy natural va a ir surgiendo qué indicadores estamos necesitando, ya sea para una etapa de diagnóstico o para una etapa de seguimiento o de incumplimiento de las políticas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** De la discusión, más la llamada que recibí de Erik Huesca antes del Consejo, que es la en la FIL y entonces no está aquí, me queda claro que este es un tema, ¿no?

Yo creo que sí es tema de la agenda, lo podemos ahorita dejar así y ya que el grupo defina bien, exactamente a qué nos estamos refiriendo con el indicador y qué es lo que queremos; así ya no está causando mayor polémica en ese respecto, de que sí se va a entrar al plan, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y yo creo que es un trabajo preliminar muy importante que definamos cuál es ese flujo de trabajo de los indicadores, porque a mí se me hace muy interesante lo que planteas, ¿no?, que ese indicador está ligado a una política pública, porque hay indicadores que no necesariamente tienen que ver con una política pública.

Por ejemplo, la eficiencia del espectro que es un solo indicador, no representa “n” políticas públicas, o sea, a final de cuentas termina en la acción de una administración, que es la del Instituto, pero pues es un solo indicador, un numerito entre cero y uno con dos decimales; depende, o cuatro, como es cuarto orden.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, pero el indicador te tiene que ayudar para algo.

Pero bueno, eso yo creo que es parte del trabajo, o estamos en desacuerdo con eso.

¿Qué otro tema así les genera…?

Adelante.

 **Lic. Armida Sánchez Arellano:** También con el ánimo de poner mi granito de arena y tratar de reducir los temas, o fusionar y compactar.

Me pregunto si el tema de ética también pudiera ser considerado transversal, quizá no en todos los casos, pero por ejemplo en ecosistema digital, códigos de buenas prácticas o de conducta para desarrollo de la economía digital, sobre todo en el tema de inteligencia digital, que la Comisionada Estavillo escribió un artículo muy interesante, eso es ética.

Entonces ahí lo pongo sobre la mesa, si lo podríamos considerar un tema también horizontal o transversal.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, entra en medios e inclusión, que son temas que tienen un componente enorme de ética.

Ahora, lo que sí es claro, más allá de alguna vez que se trató en el tema de las audiencias el tema de ética no lo hemos tratado, es un tema muy complicado porque hasta cierto punto es bastante filosófico y tiene un pedazo de subjetivo, ¿no?

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Tratarlo por sí solo puede complicar aún más.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora, lo que probablemente podríamos hacer es tratar de incorporar dentro de cualquiera de los temas que hacemos el tema de ética, o sea, que sí se aborde específicamente.

Ahora, no es la primera vez que tomamos un tema y decimos que se tome y se meta en todos, un poco terminan en el olvido los temas muy transversales; esto pasó, ¿cuál fue el tema?, era un tema de Marchand hace dos consejos, que lo puso como transversal y nunca se hizo nada.

Pero bueno, podemos considerarlo así.

Ahora, sí tener en mente que cuando estemos trabajando en los temas hay que abordar los asuntos o los potenciales problemas que podrían surgir en el campo de la ética; en unos es muy obvio, en inteligencia artificial es muy obvio que hay un problema de ética, ¿no?, pero en el desarrollo de infraestructura pues no es tanto, sí hay pero es mucho menos directo, ¿no?

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** También en aras de desahoga rápido estos puntos, propondría que el tema de medios públicos lo desahogáramos rápido de la siguiente forma.

En el grupo pasado, en el Consejo pasado preparamos una recomendación de medios públicos en el sentido de que el IFT apurara los procesos en caminados a regularizar las concesiones de los medios públicos.

¿Por qué? Porque al regularizar las concesiones de los medios públicos se está verificando algo que es muy importante, la independencia editorial, presupuesto y la personalidad jurídica de los medios públicos, lo que viene en la reforma constitucional, es decir, la independencia de los medios públicos.

Yo creo que nos adelantamos, miren lo que sucedió la semana pasada, lo que evidenció Irene -nuestra colega también de consejos pasados- en el sentido de que venía la posibilidad de que se concentrara la coordinación de los medios públicos en gobernación; fue muy bueno, muy rápidamente Gabriel Sosa Plata organizó ahí a u montón de gentes, en fin, la movilización creo que fue muy efectiva y se evitó, pero esto no va a evitar que el nuevo gobierno y los gobiernos estatales vayan a poner a los directores afines al gobierno en turno.

Finalmente, el IFT es el único órgano, la única autoridad en América Latina, la única que yo conozco que al regular a los medios públicos está garantizando al mismo tiempo elementos fundamentales como la democracia, porque garantiza la pluralidad a partir de la independencia de los medios públicos al verificar administrativamente estos requisitos.

Entonces, me parece que ahora que incluso hay tentativas de afectar autonomía del IFT, es muy importante que le recordemos al Consejo que acelere este proceso de revisión de los títulos de concesión de los medios públicos; porque además el golpe político ya está dado, muchos gobernadores al ver que era fácil y estaba la tentación de coordinar a los medios públicos van a seguir en esa misma lógica, y el mismo gobierno federal.

Entonces, creo que es importante que ahorita al IFT lo invitemos nuevamente de manera muy generosa a que acelere los procesos de revisión de los títulos de concesión y termine este proceso de regulación que la misma Constitución mandata, ¿no?

Entonces ya está una recomendación, lo que podríamos hacer, señor Presidente, es a lo mejor circular la recomendación pasada para que la vean.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Todo el mundo la tiene.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Para que emitan su opinión y vean en qué sentido podemos re-invitar otra vez al Consejo, en función de lo que sucedió la semana pasada.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, nada más hay que recordar que esa recomendación no fue de las mejor vistas, por decirlo eufemísticamente, porque nos han dicho básicamente que les estamos diciendo que hagan lo que ya están haciendo, muy en esa línea.

Entonces, tenemos que encontrar un ángulo a ese tema que permita aportar algo nuevo en vez de decirle al IFT: “ponte ya a hacer tu trabajo más rápido y mejor”.

Entonces, no quiero ni remotamente descartar el tema, pero sí hay que encontrar cuál es el ángulo que le vamos a tocar para que realmente sea por un lado novedoso y oportuno y que no parezca una cosa política, aunque sí tiene un sesgo político que no parezca totalmente eso, ¿no?

Porque digo, tú lo has visto, el tipo de reacción que genera cuando les decimos: “ya ponte a hacer lo que tienes que hacer”, y te dicen: “ya lo estoy haciendo”.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Sin duda, tienes toda la razón.

Pero de no haber presentado… mira, fue en efecto una recomendación no polémica, porque tampoco polemicemos, pero en efecto no fue tan bien vista, no fue tan sexy para ellos, porque les estábamos diciendo que hicieran su chamba.

Y no fue tampoco de mal plan, lo dijimos muy generoso.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, me queda muy claro que no.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Porque además el IFT ha sido muy audaz en muchas cosas, declaró preponderancia, ha revocado concesiones.

Pero mira qué curioso, que le entramos al tema antes de lo que sucedió, es decir, sí había un elemento político incluso ajeno a nosotros que les iba a pegar tarde o temprano y sucedió de quien menos nos lo imaginábamos, ¿no?, del gobierno que está entrando.

Entonces, un poco con el *feeling* colectivo de todos, ¿no?, ver cómo lo podemos comunicar; pero no dejar de hacerlo porque me parece oportuno. El mismo IFT, el Pleno tuvo que salir y mandar una carta al Senado pidiendo que revisaran, es decir, era indispensable.

Y ciertamente los títulos de concesión de muchos medios que están controvertidos no están revisados, esa es una realidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahí yo creo que lo que habría que hacer es escogiendo el tema, que yo creo que debe de estar porque es el único realmente que está tocando la parte de medios y audiencias, es describir con un poco más de detalle a qué nos referimos con eso para poder orientar la recomendación en esa línea, ¿no?

Insisto, evitar caer en jugar a ser el celador del Instituto, ¿no?, porque creo que no es nuestro papel.

Okey, entonces dos temas.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** Yo creo que hay muchos temas que pueden ser articulados bajo uno mismo, creo que un poco en la línea de lo que señalaba Jorge en una intervención anterior.

El tema de desarrollo de infraestructura, algunos temas de trámites regulatorios, el punto 6 sobre cobertura y otros más, algunos elementos tanto de sistema digital e inclusión, tienen como objetivo derribar brechas o cerrar brechas digitales de distintos tipos, porque no hay sólo un tipo de brecha, no es solamente el problema de cobertura, hay brechas de habilidades, hay brechas de género, brechas de capacidad.

Y creo que muchos de estos temas en lugar de ponernos a discutir todos, priorizarlas y decir cuál sí y cuál no, creo que hay algunos que sí a lo mejor ameritan una profundidad muy importante, pero otros en realidad pueden ser articulados bajo el mismo cajón, cabe en un mismo cajón de conectividad universal, de inclusión digital universal; cero que podríamos articular y hacer recomendaciones que fomenten mayor competencia, mayor despliegue de infraestructura, que fomenten otro tipo de medidas para derribar los tipos de barreras distintas que existen.

Yo sugeriría que tal vez para reducir en gran parte sin tener que descartar temas ni tener que obligarnos a explorar todos ellos con una profundidad magnífica, podríamos al menos algunos de ellos sí vincularlos bajo un mismo parámetro, que es el objetivo constitucional de conectividad universal, ¿no?

Sugeriría que a lo mejor exploráramos esa posibilidad.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, ahora, si queda muy amplio queda muy difícil y poco concreto, que es también lo que nos ha pasado.

Cuando hicimos –nada más para dar un par de ejemplos- el tema de desarrollo de infraestructura, empezamos con una cosa muy amplia y terminamos básicamente concentrándonos –qué era lo que decían- en desarrollo de infraestructura, decían más que un tema, ¿no?, tocamos la parte de derechos de vía.

Entonces sí, empezamos muy ambiciosos y acabamos en una cosita, ¿no?

Luego, todo lo del desarrollo de infraestructura de internet, ¿no?, también empezó así y acabamos hablando de IPV6, una recomendación que era perfecta, decía cómo buscar la migración y el IFT acelerar la migración a IPV6, pero también partimos de un temota y acabamos en un temita.

Él tomó el tema de desarrollo de infraestructura, el desarrollo de infraestructura de internet el ciclo pasado y lo redujo a un indicador, o sea, básicamente es un documento de indicadores.

Entonces se mueve, pero si nos vamos demasiado alto entonces queda también medio amorfo a la hora de hacer algo, ¿no?, entonces algo de especificidad sí se requeriría.

De los dos que hemos hablado, en medios públicos creo que Jorge tiene muy clara la idea de por dónde empujar esto sin caer en lo que caímos la vez pasada; el de indicadores, bueno, ya fue más que discutido, eso creo que está muy claro por dónde nos moveríamos, ¿no?

Y por eso lo mencioné al principio, hay temas que se traslapan mucho, ¿no?, y que la inclusión con la cobertura, con el desarrollo de infraestructura, con la educación; y también queremos evitar decir: “para que haya más servicio universal tienes que tener más inversión, más cobertura y educar mejor a la gente”, digo, por llevármelo a lo obvio.

Entonces, si pudiéramos escoger un tema con algún tipo de hipótesis creo que es mejor, lo digo nada más para que estemos más enfocados como Consejo.

Adelante.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

Yo creo que en el ánimo de reducir el número de temas que tenemos, tenemos que hacer un reacomodo aquí, así como ahorita platicamos en los indicadores yo creo que hay que hacer un reacomodo en la parte que tiene que ver con lo digital, porque tenemos mezclado peras con manzanas y ahí yo dividiría en tres *buckets*, como decías, ¿no?

Un *bucket* que es el que tiene que ver con la infraestructura y se acceso; otro *bucket* que tiene que ver con la eficiencia, la operación; y un tercero que tiene que ver con estos temas éticos y de prácticas, y de cosas que deberían pero no se debe. Y yo creo que ahí acomodamos estas tres partes y nos puede quedar una recomendación muy buena de esos tres niveles.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Muy amplia.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No muy amplia.

No muy amplia, porque por ejemplo, si hablamos de prácticas éticas en los ecosistemas digitales, ¿entonces de qué estaríamos hablando? Estaríamos hablando de privacidad, de prácticas explotativas, colusión programada, movilidad de acceso vertical.

O sea, pero todo eso, a lo mejor todo eso hay que incluirlo en competencia del ecosistema digital y ya.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese claramente es un tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, pero ese tema abarca como seis de aquí, ¿sí, no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ella lo ha abierto, Lucia escribió eso y lo abrió como un tema.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Yo estuve pensando en entorno digital esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pues sí, digo, yo creo que lo dejamos así como un solo tema, competencia en el ecosistema digital; y otro tendrá que ver con la gobernanza del ecosistema digital y otro con la infraestructura del ecosistema digital.

Y ya nada más quedan los derechos de las audiencias y el contenido, ¿no?, y el contenido no se debe de regular.

**Cristina Cárdenas Peralta:** A mí me parece que sí, también veo que hay muchos que se pueden agrupar en una primera instancia.

En mi experiencia de equipar escuelas, el tema de cobertura, desarrollo de infraestructura y espectro, todo eso estaba vinculado cuando tú no pides, por ejemplo, eres agnóstico a qué te van a ofertar con tal de tener infraestructura en el caso de las escuelas.

Entonces, todo el tema de infraestructura, creo que el desarrollo de infraestructura, el de cobertura, o sea, hay varios que entran dentro de los fierros.

Otro tema es adopción y uso de la tecnología, y ahí entra todo el tema de alfabetización digital, tal vez el mismo tema de ética; por ejemplo, en el tema de infraestructura entra el tema de competencia, porque nosotros al poder incitar, o sea, nosotros enfrentamos al no tener cobertura porque no había competencia, o sea, como que todo eso está vinculado, pero son fierros y no tiene nada que ver.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, pero hay de fierros a fierros, perdón.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Pero si separas infraestructura como uno primero y dentro de ese lo separas, y luego adopción y uso como otro, y tal vez métricas y monitoreo como otro, te puedes como de ahí desplegar a diferentes cosas, o sea, no que todo entra en infraestructura, sino que infraestructura y entra tal vez competencia, entra espectro, entra todo lo que queramos meter, pero son fierros.

Finalmente, si lo vemos, a la gente común y corriente sólo quiere el uso después de llegar a eso.

Luego la adopción, y ahí sí entran otros temas que podrían no ser necesariamente de política pública, porque como ya el uso es en cualquier lugar a cualquier hora, puede ser no necesariamente algo que regule el Estado; y luego lo otro de métricas como un tercero, y ahí vamos como metiendo y entonces ya son tres grandes temas que se pueden abordar.

Son los que yo alcanzo a ver por mi experiencia en lo que hago, pero seguramente habrá a lo mejor más, unas cinco categorías; pero no 16, que muchos de ellos están como pisando entre ellos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero sí aclaro lo de los fierros.

Si hablamos de antenas, que suena muy sencilla la palabra “antenas”, nada más que si hablamos de una antena de IOT es una antena que mide cinco milímetros, si hablamos de una antena de onda corta estamos hablando de 120 metros de largo.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Es que los temas grandes no se pelea con que dentro tenga subcategorías por los temas y su segregación en infraestructura, o sea, puedes tener espectro, puedes tener fibra.

O sea, nosotros creo que cuando logramos implementar el proyecto nos dimos cuenta que todos se miden diferente, todos se implementan diferente, pero al final entraban en la categoría de infraestructura; y ya de ahí dividirlo más, pero ya como ver… para que quien vea la agenda de lo que estamos trabajando lo pueda ver como más.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Y tenemos que pasar un poco también nuestra caja personal, porque para mí todo esto cabe en competencia, ¿no?, y entonces no nos vamos a poner de acuerdo; para mí todo esto es competencia, la infraestructura, el espectro, los indicadores ayudan a la competencia.

Entonces, hay que salirnos de la caja y tratar de buscar alguna manera que a todo mundo le diga algo, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y también pensar qué es lo que queremos decir ahí, o sea, tenemos que pensar.

La mejor manera de conseguir esto es hacer un análisis movido por la hipótesis, tenemos una hipótesis y entonces ahora hay que demostrarlo; se puede no demostrar, pero eso también es un resultado, pero tenemos que tener algo en mente muy claro, porque si no vamos a acabar en una cosa muy trivial, muy obvia o muy amplia, ¿no?, y eso lleva a una recomendación que es bastante fútil, puede estar correcta pero no lleva a gran cosa.

Entonces, en general sí tenemos que pensar muy bien por dónde queremos ir.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Y por eso de alguna manera mi propuesta de ir una por una, porque al final lo que quieres es decir: “estas son las herramientas que necesitas desarrollar aquí para poder hacer las mediciones y los análisis, y en la medida en que tú puedas tener claro cómo tienes que ir desarrollando esas herramientas”, esa puede ser una recomendación.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero ahí ya está el contenido.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Esa puede ser una recomendación, ¿no?, o sea, también que tan amplia o específica quieras hacer tu recomendación.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo creo que el gran reto de este Consejo, como lo dijimos desde el inicio, es conjuntar las tres grandes áreas de especialidad, y aquí está ya resultando: economía, legal y tecnológica.

Ahora, en correspondencia con esa situación no olvidemos lo que siempre nos han dicho, que sea útil, que sea efectiva y que sea oportuna; entonces, tomando esos tres puntos como base yo creo que es importante lo que ya se mencionó, irnos punto por punto.

Por ejemplo el punto uno, decía Fernando la vez pasada: “es que 5G”, dijimos: “no, es que sin IPV6 no puede haber 5G”; la parte fundamental de IPV6 yo creo que tiene vida propia, porque la parte regulatoria está por la parte de gobernanza de internet y ahí no nos podemos meter, no es un campo que el organismo pueda.

Pero sí podemos hacer una recomendación, de tal forma que el organismo tome un papel importante en promover el IPV6, que se hagan campañas, como ha hecho en mucho en diferentes situaciones, para que las compras de gobierno ya de alguna manera traigan la obligatoriedad de que tengan ese protocolo, que haya promoción para que cualquiera de los desarrollos que se están haciendo en los diferentes proyectos ya lo incluyan; es promoción y de cubrimiento, porque es una herramienta fundamental para la implementación de 5G y ese para mí tiene vida propia.

Entonces, esa pudiera ser una actividad que desarrolláramos como plan de trabajo y que cada quien en su área de especialidad aportara sin meternos en que se quiera regular por parte del organismo el IPV6, sino como promocionarlo para que se tuviera de alguna manera la efectividad que se busca y poder tener lista una plataforma, para que cuando se tenga el 5G o el 4GB o como sea, que tenga todas las facilidades para implementarse.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, ahora creo que lo que mencionas sí habrá que incluirlo tal cual, ¿no?

La palabra no sé si es la palabra correcta, pero es la promoción del IPV6, en esa línea, y tiene muchas acciones; ya lo hicimos una vez, yo creo que podemos ir…

**Intervención:** (Fuera de micrófono).

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No, o sea, el contenido era: “ayuden a que esto se haga rápido”, decía algo más que eso, pero es un resumen no muy alejado de la recomendación.

Ulises.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Gracias, buenas tardes.

Hablar de temas que son tan amplios que nunca vamos a acabar, y a la vez estos pues tienen interacciones o intersecciones, y el de competencia va a decir: “esto es mío”, y el de espectro va a decir: “eso es más mío”, y entonces pues nunca vamos a acabar aquí con el debate.

La sugerencia, como digo al inicio Ernesto, es si debemos de elaborar recomendaciones y estas recomendaciones deben de ser lo que ya nos indicaron, útiles y muy específicas; pues una sugerencia es que en lugar de estar debatiendo los temas, es que cada quien hagamos la propuesta de la recomendación que vayamos a liderar y hagamos el consenso de si está bien o mal esa propuesta, pero ya a nivel de un tema de trabajo… perdón, no a nivel de un tema global, sino a un específico del tema que sea más allegado a uno, por ejemplo.

Y por eso decíamos la vez pasada que está en este documento la visión estratégica, que es demasiado útil, ahí está el objetivo institucional, estrategia institucional y líneas de acción; un servidor, por ejemplo, algo que pudiera desarrollar es fomentar una gobernanza de la infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión mediante un diálogo enfocado a los procesos, herramientas, normas, tomas de decisiones y monitoreo para el desarrollo del ecosistema digital.

Si a mí me parece bien ese alcance que es muy específico pues lo tomo y lo propongo, porque ni vamos a desarrollar todas las recomendaciones de todos los temas y sí es conveniente que vayamos empezando con una, y si ese uno termina pues al rato se suma otra y otra, y así nos vamos adhiriendo a los diferentes temas pero ya específicos, no globales, sino no vamos a acabar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es que así lo hicimos la vez pasada y tampoco jaló, por eso estoy tratando de proponer una cosa diferente.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Pero no jaló por algunos actores.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Como Consejo, terminó no siendo la mejor herramienta para el Consejo; yo pensé que sí, por eso lo propuse la vez pasada, pero se nos cayó, ¿no?

La idea era que cada quien tomara un tema, el que más le interesara se convirtiera en el líder del tema que él o ella había propuesto y que se adhirieran las demás personas interesadas, y pues acabamos con 40 por ciento de éxito.

Entonces, aunque a mí me parece en la teoría una muy buena idea, pues en la práctica no jaló; le podemos echar la culpa a lo que sea, pero así fue.

Por eso estoy tratando que ya nos arreglemos y digan exactamente por dónde van a ir, como lo de indicadores, bueno, ya estamos de acuerdo en que hay que tocar el tema de indicadores; ahora, que se haga un grupo de dos o tres personas y que hagan una propuesta más específica, y donde los demás digan: “además agrégale esto, esto y esto, y quítale esto”, creo que va a funcionar un poco mejor así.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Y si ahora hacemos una combinación con esta lista, que cada quien diga en qué le gustaría participar y a lo mejor los que queden huérfanos los quitamos de la lista.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Por eso, los temas los repartimos y ya que cada grupo haga su propuesta.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Nuevamente es muy interesante que nos escuchemos, porque están diciendo cosas muy relevantes.

Una de las funciones de este Consejo es aconsejar, pero no necesariamente aconsejar sobre los temas de hoy; el hoy lo está abordando el IFT con todo su cuerpo administrativo, o sea, está resolviendo hoy en día muchos temas.

Y es un buen momento para nosotros para explorar lo que viene, ¿no?, todos estos temas tienen un futuro muy inmediato, que es en buena media lo que plantea el documento del IFT.

Todos ellos, todos ellos son parte –si los vemos en un futuro inmediato- de lo que es el 5G, todos ellos, infraestructura, competencia, todos estos temas que está diciendo Lucia, los que está diciendo Luis Miguel, en materia de competencia y tecnológica no se ven en otro contexto que no sea el de 5G, o sea, donde todavía no tenemos los de convergencia, que van a ser superiores a los que tenemos hoy.

Pero Cristina justamente plantea un tema en que tiene toda la razón, ya la frontera entre los temas regulatorios y de política pública de están difuminando, y nuevamente con 5G va a suceder eso de manera más dramática; incluso los mismos indicadores internacionales que hoy vemos, como los de la UIT, los del Web Economic Forum, ya también no son solamente regulatorios en Telecom, traen especificidades de política pública que van siendo agregados a los regulatorios, ¿no?

Hoy en día por ejemplo hay países que dicen: “oye, pero es que mi país tiene mejores niveles de conectividad”, “sí, pero no tienen usos desarrollados de tecnologías desarrolladas, o sea, no tienes una buena agenda digital, de qué te sirve estar muy conectado si no tienes usos eficientes en materia de educación o salud”; y así varios países van perdiendo posiciones, teniendo más conectividad no necesariamente están teniendo los usos desarrollados de las tecnologías, entonces es cierto esto que planteas.

Y también es cierto lo que dice Fernando, desde la perspectiva también de derechos humanos hay temas de progresividad, para que el cumplimiento de los derechos humanos se dé a partir de que exista política pública obligatoria que garantice que se estén cumpliendo los derechos fundamentales, ¿no?, nuevamente vinculados inclusos a temas de ciudadanía digital.

Probablemente –y eso lo sugiero-, la riqueza metodológica que subrayó ahorita Gerardo nuevamente, que es que tenemos distintas dimensiones de análisis, la jurídica, la económica y la tecnológica, con un propósito común -sugiero que sea a lo mejor 5G- pudiéramos abordar todos estos temas; porque esto se va a liberar, o sea, cuando estemos terminando van a estar empezando ya los despliegues, muchos despliegues de infraestructura, tendríamos que estar recomendando cómo incrementar la inversión 10 veces más para que verdaderamente 5G sea 5G y no un 4G disfrazado de 5G, ¿no?

Entonces, a lo mejor un motivo puede ser la forma en que todos nos involucremos desde nuestras materias, y usted que es el director de la orquesta puede dirigir metodológicamente este proyecto.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y no va a ser demasiado amplio.

A ver, esta conversación es bien importante, cómo vamos a trabajar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo que existen los dos enfoques, desde una metodología de sistemas existen los dos enfoques.

Por ejemplo, un tema que tenemos pendientes de hace como tres o cuatro consejos es el reordenamiento del espectro, y a mí sí me gustaría sentarme con Gerardo e invocar a Merchant y escribir cuál es la recomendación del reordenamiento del espectro, porque viene en ese panorama que tú hablas del 5G; para que suceda el 5G, sorpresa, hay que reordenar un pedacito del espectro, y para que suceda IOT hay que reordenar otro pedazo del espectro, y no acabamos de resolver algo tan básico y elemental como es MW, o sea, onda corta y AM.

¿Por qué? Porque nunca ha existido en el gobierno, en el regular y en la sociedad mexicana una política reacomodar el espectro, todo es emergente, todo es: “y hay que hacerle hueco a no sé qué, pues órale, vamos a entregar televisiones”, así fue, así empezó y así acabó.

Entonces, yo creo que es muy importante sí generar un documento que reúna todas las ideas que han pasado aquí por los últimos tres años.

Y si ves ese tema, ¿reordenamiento del espectro dónde lo pones?, puede ser competencia, puede ser infraestructura, puede ser lo que sea.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero a ver, ese podría ser un tema.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero ese es un tema específico y yo sí lo tomo, ¿no?

Ordenemos el espectro y seamos felices.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Que cada quien agarre su tema y vamos a ser felices.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Así interdisciplinario también, que se sumen las visiones, pero que sí alguien le dé dirección al tema.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Yo me sumo al tema de Luis.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Vuelvo a insistir, en la teoría está muy bien, pero no nos jala, no funciona.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si va a funcionar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sólo contigo, contigo siempre ha funcionado, contigo también; pero tomando su tema lo desarrollaron y se convirtió en un tema del Consejo, ya no se convirtió en un tema de una persona, sino de un tema del Consejo, pero fueron cinco de 15 temas, ese es el problema.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Ya sería otra cosa, perdón, más que de temas de procesos, o sea, qué esperamos, cada cuánto tendría que estar el tema en qué Consejo.

O sea, también es muy ambicioso pensar en cada dos meses, ¿cuántas son?, 11 sesiones, ¿no?, habíamos quedado.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Cada seis semanas las pusimos.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Cada seis semanas sacar una recomendación.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** De principio yo creo que no es posible.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Entonces, esto nos lleva cinco o seis temas para hacer una buena recomendación, no con un 40 por ciento de eficiencia, sino con el 100 por ciento de eficiencia, porque pusiste ahí buenas recomendaciones, ¿no?

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Iba primero Luis Fernando, luego yo y luego Cristina.

Bueno, solamente creo que es importante todo el asunto de la tecnología que está en los primeros puntos; no sé, creo que ya hablaron algo sobre la cuestión de los derechos humanos por lo que escuché ahora, me disculpo por haber llegado un poco tarde.

Pero más allá de lo que en la tecnología se tiene que innovar o lo que se tiene que ver con visión de futuro, también tenemos que ver los problemas que tenemos actuales en cuestiones de ciberseguridad, y bueno, Luis Fernando puede hablar mucho más de eso que yo, ya hubo situaciones de ciberseguridad que tendríamos que estar discutiendo y que tienen una relación directa con lo que les pasa a la gente común, a los periodistas, a la política de este país, etcétera.

El asunto también de la radiodifusión comunitaria y la telecomunicación comunitaria, que también… bueno, no sé, creo que faltó ahí en la lista, lo envié pero no sé, a lo mejor se traspapeló el tema; eso también es un asunto importante, no se ha resuelto el asunto de cómo se les va a dar ese recurso a los medios comunitarios, a las redes comunitarias que son concesiones también pero de uso social, y que eso tampoco se ha resuelto y es una situación inmediata que afecta a varias comunidades, entonces eso también es importante.

Otro asunto importante que acaba de suceder y que el mismo IFT mandó una recomendación al Congreso con una carta, es el de los medios públicos; y bueno, viene también de la mano con lo que decía Luis Miguel de revisar esa distribución del espectro, porque si se va a hacer una gran red de medios públicos como sucede en Alemania o como sucede en Inglaterra, etcétera, cuál va a ser la distribución también, porque siguen esperando también que las concesiones se renueven, algunos medios públicos, etcétera.

Y son cosas que son inmediatas, son cosas que se tienen que resolver pronto y que ya están en discusión en el Congreso, por ejemplo; y otras que no se han resuelto también, como lo que ya decía yo de las redes comunitarias y que, bueno, le afecta directamente a las personas.

Entonces, también quería yo poner el énfasis en eso y cómo vamos a compaginar esas cosas.

La cuestión de la alfabetización mediática, que estuve yo presente cuando presentó este estudio María Lizárraga aquí en el IFT, sobre cómo se ven los contenidos en las personas que ven, los hombres cómo se ven en la televisión, los contenidos cómo se distribuyen, qué es lo piensan de esos contenidos las niñas y los niños también; e incluso ya había gente de la SEP interesada en ver esas cuestiones, ¿no?

Que son cosas que también afectan directamente a las personas, más allá de la tecnología que, bueno, sí tiene que ir avanzada, pero qué hacemos también con las cosas que están ya en la puerta y que ya en la semana pasada han sucedido cosas en ese sentido, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Quién está de este lado?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Me parece que lo que acaba de mencionar Primavera y lo que acaba de mencionar Jorge, de verlo con una visión más holística.

Verlo como con una visión más holística de la infraestructura es fundamental para que se lleve algún uso de algo, pero la adopción es también –como lo mencionaba Primavera- clave, y una adopción sana o segura pues es parte del concepto de adopción.

Por eso cuando mencionaban la parte de dividirlo en conceptos más grandes tiene que ver tal vez con la lógica cómo nos tocó a nosotros implementar la tecnología en lugares de poco acceso, que fue en escuelas, desde la licitación cómo sufrimos, porque no había información para saber si las empresas realmente estaban siendo honestas en decirnos en dónde estaba la infraestructura, que el costo era el correcto, que los diferentes tipos de conectividad que nos estaban dando –satelital, fibra o lo que fuera- realmente estaba de acuerdo a lo que existía en el país o no; y luego llegar a rescindir los contratos porque no pudo llegar nadie, o sea, eso me habla de un tema grave de infraestructura, de cobertura, de transparencia, de competencia, que me tocó vivir en la SEP por dos años casi tratando de sólo tener escuelas con 20 megas de conectividad en un solo espacio.

Y luego, ya que las teníamos, 65 que sí funcionan y nadie saber usarlas, nadie sabe cómo abrir una cuenta para tener un usuario en una Chromebook y poderle dar uso y seguimiento a esas computadoras, los papás preguntándonos qué tan seguro es, el INAI preguntándonos de los datos.

S sea, todo lo que vivimos me habla de lo mucho que falta trabajar no como política, implementando el proyecto te vas topando con un tema de licitación, compra, meterlas, llevarlas, que AT&T puso SIM´s de Telmex, que nadie cumplió, rescindir, peleas con abogados; luego me voy al tema de adopción y los maestros no saben, los papás preguntándonos qué tan seguro es esto, cómo medimos que lo que estamos haciendo está bien, qué vamos a hacer con estos dispositivos, luego queremos que estos niños sean como ciudadanos del futuro.

En todos los eventos internacionales de métricas de la UNESCO, de todos los organismos que pueden llegar a medir temas de uso y de infraestructura de tecnología hay mucha carencia de indicadores, y empezábamos hace años midiendo cuántas compus, cuánto internet hay en casas, en escuelas; y ahora es el tema más de quién sabe usar estas computadoras, quién sabe qué es un algoritmo, quién sabe si el contenido no está sesgado por un gobierno o no.

Entonces, hay como muchos temas, pero las grandes cajas sí están como más o menos claras: uno es cómo lo llegas a instalar, no importa si es satélite o fibra, yo nunca pedí un tipo, sólo pedí conectividad y nadie llegó; luego cómo lo adoptas y lo usas, y cómo mides que realmente esto esté caminando como tú quieres que vaya caminando en todo, si la conectividad tiene lo que yo pedí, monitoreo, si el contenido vale la pena abrirlo o cerrarlo.

O sea, creo que es como lo que realmente impacta al país del tema de tecnología.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Fernando.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** Yo quiero hacer una propuesta concreta, sigo creyendo que es necesario agrupar muchos aspectos de esa lista gigantesca de 16.

E intentando proponer algo más concreto, yo creo que en muchos puntos de nuevo hay por ejemplo temas que tienen que ver con privacidad, y me pareció muy acertado lo que dio Gerardo en el sentido de tratar de crear métodos de trabajo en donde las habilidades de todas y todos aporten tanto en lo técnico, lo legal y lo económico.

Yo creo que un tema, el tema de privacidad en particular puede rescatar muchos aspectos de muchos de los puntos de la lista y articularlos de una manera orientada principalmente a las estrategias que tiene que llevar a cabo el Instituto, tanto en materia regulatoria, como de promoción, como política.

Por ejemplo, a mí me gustaría que trabajáramos personas de los distintos *backgrounds* que tenemos todos, para detectar qué parte del trabajo del Instituto tiene impacto en la privacidad de las personas, desde regulaciones sobre los equipos que distribuyen las empresas de telecomunicaciones, hay podría haber un aspecto técnico que habría que analizar de qué podría hacer el Instituto para garantizar que los routers que dan tienen determinados métodos de seguridad, qué se yo, hay escritos normativos, regulatorios, algo en el tema de colaboración en materia de seguridad y justicia; aspectos en que también la privacidad es también un tema de competencia, además de que es de competencia en otros mercados que no necesariamente son jurisdicción del Instituto, el cual requiere también aspectos de colaboración institucional con el INAI, con la COFECE.

Yo creo que sería una buena idea articular muchos de estos aspectos que están desperdigados bajo un eje y un objetivo más claro, de asesorar, de darle comentarios y consejos al Instituto sobre cómo desde sus facultades puede promover la privacidad de los usuarios tanto en la regulación técnica, como la labor política institucional, como en la labor regulatoria en distintos aspectos.

Esa es una propuesta que haríamos, podría estar –como les digo- en muchos aspectos, pero podríamos sacarla y hacer una sola, y a partir de ahí tocar muchos de estos temas; porque también hay temas que son demasiado grandes, inteligencia artificial, big data, siento que va a estar complicado articular una recomendación útil si tratamos de tocar esos temas en toda su complejidad, tal vez podríamos tocar muchos de esos temas a partir de un tema mucho más concreto y más digerible inclusive.

Y así creo que podríamos hacerlo sobre otros temas, pero esta es una propuesta muy concreta.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Voy a hacer una propuesta, pero quisiera terminar de oír lo que tienen que decir.

Aquí no hemos tocado el tema de institucionalidad, que ese es relevante y fue mencionado por varios de ustedes.

Yo tiendo a pensar en esto que es un problema de fragmentación exagerada, es como yo lo veo, pero esa es mi visión particular; pero ya que lo han mencionado, ¿cuál es la opinión?, ¿aquí quién habla con más ahínco sobre el tema?

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Bueno, a mí el tema de… de hecho, ahorita como que hemos estado todos hablando de los temas de un lado para el otro, pero para mí este es uno de los fundamentales porque ahí sí podemos dar un… este, puede ser como un tema en particular o realmente identificar los mecanismos y temas en los que el IFT se tiene que coordinar con algunas otras instituciones, organismos y autoridades para poder echar a andar políticas.

Entonces aquí puede ser de varias maneras, identificar cómo está la fragmentación y en qué temas se requiere coordinar con quién y cómo, qué es lo que recomendamos para esa coordinación; o también a través de los temas particulares podemos hablar de la fragmentación que hay en absolutamente todos los temas, si tú tomas cualquiera de estos temas en todos estos hay un montón de fragmentación igualmente, en unos más que en otros.

Quizás en los fierros menos, pero incluso en los de infraestructura es coordinación con otras autoridades estatales, locales, municipales, etcétera; entonces es un tema también transversal, entonces si lo queremos tratar en lo particular o como un tema dependiendo de los temas que elijas, ¿no?

Economía digital igual, miles con temas de privacidad, miles de autoridades.

Entonces, para mí este es de los temas de los que yo quisiera pensar qué es lo más útil de ordenar, yo creo que es eso.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Ese?

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Eso, identificar claramente cómo una recomendación para ordenar y poder hacer políticas públicas de la mano y que funcione con las otras autoridades.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ulises y luego Cristina en la web.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Sí, de hecho fue un tema que propuse en la sesión pasada, tú lo dijiste ahorita, un súper comité o algo, un nombre que mencionaste.

Tenemos un claro ejemplo en este sexenio que está por terminar, lo digo con todo respeto, en donde por un lado una oficina llevaba una estrategia, por otro lado una secretaría llevaba otra infraestructura y por otro lado otra dependencia llevaba ciberseguridad, y entre ellos la comunicación era compleja y los proyectos muy tardíos o no concretados.

Y al parecer, por lo que nos están comentando los actores del próximo gobierno, como que esta dinámica va a seguir muy similar, entonces otra vez hay una coordinación en Presidencia, hay otra parte en una Secretaría y hay otras secretarías que también quieren tomar la parte.

Entonces, coincidiendo y lo mencionábamos aquí con Lucia, es en primera la forma adecuada de cómo hacerse el ejercicio real de política pública en donde tienen que estar los cuatro actores, gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil; pero ese ejercicio de política pública obviamente debe ir dirigido y liderado por Gobierno, y de ahí pues debe de salir ya la planeación estratégica reflejada en al Plan Nacional de Desarrollo, en las estrategias, programas sectoriales en base a lo que el gobierno haya recolectado en este ejercicio de política pública y los traduzca en propuestas.

Entonces, con este ambiente la sugerencia era elaborar un tipo de recomendación, que obviamente es por parte del Instituto hacia Gobierno, para crear una especie… ahora ya está ahí la propuesta por el nuevo gobierno de una comisión interinstitucional, porque son tres tipos de comisiones las que están ahí metidas, un tipo de comisión interinstitucional en donde obviamente estén las diferentes secretarías de estado y en donde obviamente participe el IFT, para que pueda hacerse este ejercicio de política pública y la consecuente planeación estratégica e inclusive el impacto en el marco regulatorio.

Es solamente en cuanto a la estructura y forma, sin entrar al detalle de los temas, sino proponer cómo organizarnos para llevar a buen término todos estos temas.

Esa era la sugerencia, y me apunto para llevar a cabo esa recomendación.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Cristina.

**Mtra. María Cristina Capelo:** Hola, qué tal, buenas tardes a todos.

Los he estado escuchando muy atentamente, gracias por la discusión.

Yo voy a secundar estos últimos comentarios, porque sí creo que para ordenar esto estoy 100 por ciento de acuerdo contigo, Ernesto, cuando dices que menos temas son más útiles; y sí creo que en muchos de los sugeridos todavía estamos viendo el sector de una manera muy fragmentada.

A mí me gusto la propuesta de Luis Fernando en particular del tema de privacidad, que nos permite medir quizás de todas las preguntas que hace el Instituto en materia de competencia, de big data, de inteligencia artificial, etcétera, hasta dónde llegan las facultades o por ejemplo hasta dónde el propio Instituto tiene que dar una opinión a sus pares, como lo mencionaba Ulises ahora, participar en comisiones interinstitucionales.

También me gusta esa forma de ver los temas y creo que es otra cosa que puede funcionar.

Y bueno, el tema que menciona Lucia y Ulises, que fue un poco lo que yo te envié, sí creo que hay una necesidad muy puntual de ayudar al Instituto a formalizar los mecanismos bajo los cuales interactúa con otras instituciones, ya sea el Gobierno Federal, que creo que vamos a tener muchas incógnitas en los próximos años simplemente por el movimiento que estamos viendo ahora.

Pero también se ve todo el tiempo, yo lo veo todo el tiempo, inclusive al escucharlos en materia de competencia, por ejemplo, ahí todavía hay poca interacción entre la COFECE y el IFT ahí, no están tan formalizados esos mecanismos, ahí está el Artículo 5, hay mecanismos legales, pero no hay en el día a día cómo se comparte información o cómo se llenan de conocimiento.

Entonces, yo me apunto para ese tema, pero también para pensar con ustedes en qué cosa nos puede abarcar más de una política.

Yo no sé si quiero, o sea, no sé si yo propondría que este Consejo Consultivo hable de espectro sólo por hablar de espectro, porque cuál es la meta –como bien decía Ulises-, ¿cuál es la meta del país en este momento? Pues prepararnos para una economía mucho más digital, donde todos los sectores necesitan utilizar más cosas.

Entonces, metamos ahí lo que tiene que pasar en términos a lo mejor de 5G, a lo mejor de espectro, o sea, creo que enfocar los temas dentro de una visión, ya sea la privacidad o mover al país hacia la manufactura 4.0 o no sé, a lo mejor nos da un poquito más de claridad de cómo meter los demás temas, los que van a ser facultad del IFT y de los que el IFT si bien no tiene una competencia directa, pues puede participar en un diferente aspecto, no sé.

Les dejo ese comentario, me es complicado obviamente estar aquí, pero gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias.

Jorge.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Hay otra alternativa, que es recuperar metodológicamente esto, y esto viene del Sexto Constitucional cuando dice claramente que el Estado debe de diseñar una política de inclusión digital universal, cosa que nunca ha hecho, dice: “el Estado”, no está diciendo: “el gobierno”, y el Estado lo integran todos sus órganos.

Uno de ellos es el IFT, se le atribuyen competencias al Gobierno Federal, a la Secretaría de Comunicaciones, ahora están las competencias que tiene en la estrategia digital nacional; pero no solamente esas, cuando dice “el Estado” está hablando de sus tres niveles de gobierno, los estatales y los municipales.

No existe todavía este documento, no se ha hecho, y viene además subrayado tanto en los transitorios, se les atribuyen las facultades al Gobierno Federal como específicamente a la Secretaría de Comunicaciones en la misma ley.

Aquí hablamos muy indistintamente de economía digital, pero también hablamos de política digital para la educación, la nueva política pública derivada del Sexto Constitucional se llama política digital, no tiene otro nombre, y tiene atribución según el área de derechos fundamentales que está protegiendo; cuando el Sexto Constitucional entra como derecho fundamental se vuelve un habilitante de otros derechos fundamentales, salud, educación, protección de datos.

Entonces, esta agenda misma la marca, la marca la… digamos que metodológicamente la va marcando la misma Constitución; no tenemos hoy en día una herramienta, un documento de política pública y regulatoria que integre todo eso.

De lo que estamos hablando entre todos nosotros es exactamente eso, o sea, el marco normativo es este, no hay otro y no existe es documento; entonces, una alternativa es ceñirnos a darle vida a lo que por primera vez tendría que suceder después de cinco años de entrada en vigor de la ley, que es la preocupación de todos.

Cuando dice Cristina: “es que no hay educación, el tema de datos”, no vamos a hacer nada que estemos inventando, ya está en la Constitución; incluso el concepto de ciudadanía, no hay ciudadanía si no tenemos la posibilidad de darle vida digital a esos derechos que está habilitando el Sexto de la Constitución de manera transversal con otros derechos fundamentales, y aquí entran también los medios públicos y todos los demás.

Entonces, sé que suena complejo, pero va entonces la segunda etapa de mi reflexión.

Entonces, uno, ceñirnos a la metodología, la base metodológica ya la tenemos en la primera recomendación de inclusión digital, quitémosle las tres cuartas partes de la última recomendación; la base ahí, colegas abogados, si quieren revisen esa parte de derechos fundamentales, sobre todo tú, tocayo, que tienes un buen rato trabajando el tema.

Y ayudemos metodológicamente a armar la agenda de los temas transversales que tendrían que venir ahí y qué autoridades tienen que participar, para que las inviten.

Ahora, no dice en ningún momento en la Constitución y en la ley quién tiene que levantar la mano para pedir este… para decir: “oye, yo convoco”; creo que es una atribución del IFT invitar a la colaboración interinstitucional para la elaboración de un documento de esto, creo que podría.

En realidad podría cualquiera, la SCT misma, pero en realidad las facultades regulatorias son las más determinantes para efecto de que todo esto funcione. Entonces, podríamos en esta segunda etapa preparar un documento al estilo de los que tú has dirigido en los últimos consejos.

Cuanto entramos en el Consejo pasado vimos que había recomendaciones que venían brincando de un Consejo a otro, y siguen así; a lo mejor podríamos -sin ser pretenciosos- preparar un documento que sean aproximaciones, ¿no?, donde podamos plantear las preguntas y llegar a las preguntas, en general la batería de preguntas correctas, que es el trabajo más complejo luego en un trabajo de investigación, y ahí nuevamente casi todos aquí hemos trabajado en proyectos de investigación.

Cuáles son las preguntas para presentar los retos que vienen y no intentar buscar la solución, sino generar documentos de aproximación metodológica; y ya, bueno, donde existan respuestas o recomendaciones precisas plantearlas, y las que brinquen a un siguiente Consejo pues que brinquen.

Pero la preocupación de todos ya está planteada en un mandato constitucional que no ha sucedido todavía.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo nada más quiero hacer una aclaración.

Hay dos lugares en este mundo donde se habla del espectro por el espectro *per se*, uno es aquí en el Instituto y en la Secretaría de Comunicaciones, y el otro es en la Universidad; son los únicos dos lugares en donde se habla del espectro por ser el espectro.

Si no se hablara aquí del espectro nada de lo que estamos haciendo ahorita se podría hacer, no habría ni competencia, ni habría ningún tipo de preocupación si no habláramos del espectro; el trasfondo de todo esto es que el espectro es todo, entonces bueno.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** El tema del espectro estaba presente de cualquier manera, supongo, creo que nadie lo está controvirtiendo, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** A ver, de todo esto que hemos hablado el tema que menos hemos tocado es el del ecosistema digital y la economía, ese tema jaló un poquito allá y no más.

Luego yo creo que hoy va a ser relativamente ordenarlos, pero en todo lo que resumí ahí en la hoja que envié, más la discusión, es el único tema grande que no ha salido como tal, ¿no?

O sea, ya hablamos de competencia, sí hablamos de competencia, pero no hemos tocado los efectos de la economía digital y qué es lo que el Instituto debe o no debe hacer, ¿no?; esa parte no ha salido, y hablamos de infraestructura, de los medios, de la competencia, qué es la infraestructura, de los indicadores.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es cuando hablas de la institucionalidad, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** La institucionalidad yo creo que realmente es hacía dónde nos vamos a mover con el regulador como tal, lo rompieron demasiado y nos está generando muchos problemas; y siempre hablamos del traslado de atribuciones, las atribuciones concurrentes, y sobre todo porque la economía digital está haciendo que esto cada vez esté menos claro, no más claro, sino menos claro.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Lo que pasa es que es más dinámico, es tan dinámico que las instituciones no pueden responder.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Y qué haces con eso?

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Justamente qué haces con eso, cómo te coordinas, cómo la regulación a veces para dar… este, primero quién es competente para meterse a dar la división de regular, no regular o hacer recomendaciones, empezando porque lo que tienes justamente.

Hablemos por ejemplo de todas las plataformas que están facilitando temas de servicios financieros, ¿es algo del Instituto? Pues no necesariamente, la Comisión de Competencia va a decir que es de ellos, el Banco de México va a decir que ellos tienen que regular también esas plataformas.

Entonces, a mí justamente es la parte que más me preocupa para el tema de fragmentación, porque eso lo que va a hacer es inhibir o dificultar, o todo mundo va a pasarse las leyes justamente porque no vas a poder inhibir, eso es justo la preocupación.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Que la fragmentación genera oportunidades de arbitraje, eso es básicamente lo que pasa.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y el trasfondo está en si es ex ante o es ex post.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Y por eso está si hay que regular o no regular.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Porque por ejemplo, se me ocurre, que tal que mañana sale un inhibidor post millennial, porque ya los millennials ya están quedando relegados.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ya son abuelos, ¿no?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, ya casi

Pero sale un post millennial y descubre la forma de transmitir sensaciones a través de las telecomunicaciones; aquí estamos discutiendo si hay que pasar o no escenas de cierto tipo a qué hora, ¿no?, y estas personas ya tienen otra capacidad; entonces, tampoco es promover una regulación previendo lo que sea o no previendo nada.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** No, y justamente es cuando hablas de estas innovaciones disruptivas, cómo actuar ante las innovaciones disruptivas.

**Lic. Luis Fernando García Muñoz:** Yo lo que sugeriría sobre ese tema es que creo que es una discusión bastante interesante que podríamos darnos la oportunidad de tener, en el ecosistema yo no llamaría nada más a la economía, pero como lo queramos llamar, en el ecosistema digital qué debe ser regulado, por quién debe ser regulado, cuándo debe ser regulado, ex ante, ex post.

Y no nada más creo que la discusión es si es ex ante o ex post, es también, por ejemplo, el tratado de libre comercio que se va a firmar mañana, de alguna manera prejuzga la imposibilidad del Estado de regular en muchas de estas materias; y eso es complicado, puede ser tan complicado regular de manera prematura como de manera prematura realizar una desregulación absoluta de un sector sobre el cual todavía ni siquiera sabemos cómo va a tener impactos en muchas partes de la sociedad.

Creo que ese podría ser un objetivo de discusión y de recomendaciones, creo que nos va a llevar mucho a la reflexión sobre que no hay un solo ente y que necesitamos generar muy probablemente una recomendación o un mecanismo en donde haya un diálogo interinstitucional, que pueda abordar de manera coordinada muchos de los fenómenos desde el punto de vista de competencia, desde el punto de vista de privacidad, la regulación bancaria, protección al consumidor, regulador de telecomunicaciones, el propio Ejecutivo, el Legislativo.

Ya lo discutiremos, pero creo que puede ser un objetivo muy interesante para este Consejo el discutir justamente esa cuestión, la regulación sobre el ecosistema digital, qué se regula, con qué objetivos, quién me regula, cuándo me regula, cuándo no la regula.

Creo que esa podría ser una aportación interesante de este Consejo.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Bueno, y aparte de quién, cómo, cuándo y por qué lo regula, pues quiénes son los actores que están en discusión y en disputa de esas regulaciones, y cómo afectan a unos o a otros; eso también es importante, ¿no?, porque también cada situación que se regule va a tener sus intereses, va a tener sus complicaciones y a quiénes van a afectar.

Entonces, eso creo que también sería importante.

Y yo también lo que propondría es que pudiéramos hacer a lo mejor un documento en el cual pudiéramos mostrar esa visión a futuro de lo que estamos viendo de la cuestión de la tecnología, de las leyes, de lo que se puede hacer, de lo que no; pero también de lo que ya está sucediendo, de las cosas que ya tenemos sobre la mesa y que necesitan una respuesta pronta y expedita, o también dar recomendaciones de qué hacer sobre esos casos, ¿no?, sobre situaciones que ya están en la mesa y que ya el Instituto también ha discutido.

Y lo que también, las recomendaciones que he leído de los demás consejos, hay recomendaciones de los otros consejos que siguen ahí en recomendaciones, o sea, también hay que insistir en qué ha pasado con esas recomendaciones que no han tenido una respuesta; ese también creo que tiene que ser nuestro trabajo, darle seguimiento a algunas cosas que se han quedado en el tintero, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sobre eso, afortunadamente es baja la no respuesta, o sea, todo lo que hemos hecho sabemos en dónde está; unas que se han llevado a cosas, a resolución pues, otras que todavía están en discusión porque están en discusión, ¿no?

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Así es, que siguen en discusión.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Pero digo, sí con orgullo puedo decir que sí se han considerado.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, me refiero a darle seguimiento a las que siguen en discusión, a eso me refiero.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

Un atento recordatorio a mis colegas de los anteriores consejos y una mención a los nuevos miembros del Consejo.

Dado que las sesiones están siendo grabadas y generándose versiones estenográficas, lo que habíamos establecido es que cada que tomen la palabra se mencione el nombre de quién está hablando.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Gracias, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Y ya tomando un poco la materia.

Estamos emitiendo diversas recomendaciones, y dada la diversidad de experiencias que hay en este Consejo yo también quisiera emitir la recomendación en el sentido de que los diferentes grupos.

Y hablando de grupos, que economistas, pro audiencias, tecnólogos, de competencia, legales, que pudiesen tener un intercambio de opiniones sobre esta lista de temas, para que de alguna manera como se definió por ejemplo lo de las métricas, que se emitieran opiniones desde sus puntos de vista de en dónde en esos temas cae la influencia particular y de qué importancia y relevancia serían esos temas.

Algo de lo que tú habías mencionado también, si el aspecto legal en el tema de IPV6 es este, hacer la mención para que de ahí ya se pudieran ir desarrollando los temas en lo específico; hay algunos que tienen vida propia, pero la realidad es que la mayoría están completamente entrelazados.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Adelante, Ulises.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Gracias.

Ulises Mendoza.

A mí sí me llama mucho la atención lo que comentó hace rato Primavera, no quería “poner el cascabel al gato” hasta que hubiera alguien atrevida.

Pero sí me parece curioso, por ejemplo, que en el mundo de las telecomunicaciones, radiodifusión y TIC´s, el gobierno propone algo o una institución o secretaría, y sale la sociedad civil o a veces una sola persona de algún medio de comunicación y opina, y esa opinión es tomada en cuenta, toma peso y cambia el asunto, y lo acabamos de ver con lo que mencionaban de los medios ahí con SEGOB.

Me queda claro de cuando se hizo la ley que del Consejo sus recomendaciones no son vinculantes, pero entonces cómo para qué sirven las recomendaciones, si además de que no son vinculantes y no hay un seguimiento; yo pondría sobre la mesa que analizáramos y viéramos si no es conveniente una propuesta de que hubiera recomendaciones que estuvieran bien hechas, bien analizadas y que pudieran ser de carácter vinculante.

Porque si aquí estamos quince que somos especialistas o demás, y además avalados por los miembros del Consejo y hacemos una que sea de peso, pues que lleve ahí la nota de que pudiera ser vinculante y no solamente en el tema de recomendación.

Lo pongo en la mesa el analizarlo, porque sí me parece curioso que afuera medio mundo opina, sí lo toman en cuenta y cambian las cosas.

Ese es mi comentario.

**Lic. Lucia Ojeda Cárdenas:** Me disculpo porque me tengo que retirar.

Pero realmente de lo que hemos dicho la verdad es que creo que todos los temas que están en la mesa son muy interesantes, claramente tenemos que buscar la manera de ser mucho más enfocados.

El tema que estableció Fernando de privacidad es lo mismo, es otra vez reagrupar bajo un tema grande muchos de los temas que están en otros lados, entonces son visiones de por dónde abordar los temas.

Yo obviamente me sumo a todos los grupos en los que una visión de competencia y legal funciones, por ejemplo, privacidad, economía digital o ecosistema digital, para no ser tan… y el que tiene que ver con la fragmentación institucional; son en los que particularmente siento que pudiera ser mucho más útil, claramente también en temas de infraestructura, etcétera.

Y como no sé si nos va a dar tiempo ahorita de elegir quién está en los grupos, yo con mucho gusto también si quieren que coordine algunos de esos, de institución… de fragmentación institucional o de ecosistemas, con mucho gusto me apunto.

Pero me disculpo porque me tengo que retirar.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Voy a tratar de resumir y mover la respuesta en una dirección, ¿no?

Hemos hablado de una u otra manera de… adelante, Armida.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Sí, un comentario rápido y una pregunta.

A mí me gusta la propuesta que hizo Jorge de considerar tomar el tema de la política de inclusión digital universal, porque yo también coincido que fue un gran faltante y que podría ser un gran paraguas que abarcara muchos de los temas de la lista que tenemos.

Entonces, me parece una buena propuesta y apoyo esta moción de Jorge.

Y quisiera preguntarles, en los anteriores consejos consultivos cómo hicieron para seleccionar los temas, creo que comentaron que no funcionó que cada quien se apuntara en el tema de su interés y desarrollara algo, ¿pero qué fue lo que sí funcionó?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Los temas que tuvieron dueño fueron los que se desarrollaron bien, los temas que tuvieron dueño, o sea, donde había realmente un líder.

Y el líder tenía dos grandes características: primero, mucho interés y conocimiento; y segundo, empuje él solo, él o ella, en que quería que saliera una recomendación. Todos aquellos temas que se quedaron medio huérfanos o tuvieron un padre desobligado básicamente no llegaron absolutamente nada.

Ha habido varios temas en donde sí ha habido la concomitancia de intereses y de empuje, que han hecho recomendaciones mucho más sólidas porque tenían una visión integral, no nada más de uno o más consejeros alrededor, sino que eran opiniones que consiguieron tener una convergencia y algún tipo de resultado.

Esos son los documentos que han sido de mayor fuerza, ¿okey?

Originalmente lo primero que hicimos -cuando haya sido- es lo de los temas, se pusieron todos los temas, se votaron se rankearon y dijimos: “bueno, pues hasta acá”; pero acabaron sin dueño, excepto cuando sucedió lo que acabamos de mencionar, que es que salió algún padre por ahí, lo tomó y lo desarrolló, ¿no?, y digo padre por no estar hablando de padre y madre, un líder.

Y yo creo que es un poco lo que debería pasar acá, por eso quería tomarme la libertad de hacer lo siguiente, tratar de hacer una asignación medio arbitraria, después de haber oído durante dos sesiones continuas esto y después de lo que escribieron, y creo que probablemente podría funcionar.

Hemos hablado de nueve más un tema, ¿y por qué digo nueve más uno? Porque yo creo que el que ha traído Ulises, el último que trajiste se sale de los otros tipos de temas, ¿no?, entonces por eso son nueve temas.

Y lo que yo creo que es mejor -ahora les digo qué es lo que oí, las grandes cubetas- es que los repartimos y que esa persona se convierta en el líder; si lo quiere delegar a alguien más, adelante, pero creo que es lo que puede funcionar mejor.

Entonces, empecemos por el que yo veo más obvio, pero puedo estar equivocado, es el de los medios públicos, ¿no?, creo que tú deberías hacernos una propuesta de qué es lo que quieres hacer y que las personas te apoyen y te ayuden, o como ustedes se pongan de acuerdo; así fue como lo hiciste la vez pasada y creo que funcionó muy bien en tu caso específico.

Luego está el tema de reordenamiento del espectro, que ese yo creo que lo deberías de tomar tú.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo lo adoptó, bienvenido, querido espectro.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** El tema de IPV6 yo creo que podrías tomar tú, ¿no?, y es básicamente cómo promover y acelerar la adopción de IPV6, en todos los aspectos entiendes mejor que muchos de nosotros aquí.

Está el tema de privacidad, que creo que Fernando, lo deberías de tomar tú.

El tema de indicadores, Erik puso esto y es quien lo hizo la vez pasada, entonces yo sugeriría que lo tomara él y que se pongan de acuerdo, porque creo que es un tema que cae muy dentro de tu corazón, ¿no?

Está el tema de servicio universal, el problema y la belleza es que me parece que es demasiado amplio, y es un tema que… a ver, nada más por ver a México sabemos que es un tema que no está resuelto, no hay que ir nada lejos; yo no sé quién estaría interesado en tomar ese tema, es un tema que abarca inclusión, desarrollo de infraestructura, política pública, espectro, concesiones.

Servicio universal o acceso universal, el tema que ha traído Jorge a la mesa, y donde dice correctamente que no está de acuerdo como está escrito, está escrito que el Estado no, el Poder Ejecutivo Federal o alguno de los órganos autónomos.

Tú quisieras tomar ese tema, es nada más para liderar, en ningún momento quiere decir que alguien está excluido del tema.

Luego me quedan tres temas, queda el de competencia en el ecosistema digital, que tiene una madre muy clara, ¿no?, pero lo que pasa es que no está Alicia, porque ella es otra que probablemente se propondría abiertamente al tema.

Está la regulación en el ecosistema digital, que no necesariamente es sólo competencia, va un poco más allá.

Y luego está el tema de la institucionalidad, institucionalidad, instituciones o convergencia de atribuciones, el Comité, pero es más allá del Comité.

**Mtra. María Cristina Capelo:** De hecho, eso es algo que podemos trabajar entre todos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** No te he escuchado, perdón.

**Mtra. María Cristina Capelo:** Que eso es algo en lo que yo estaría muy interesada en trabajar, creo que abarca muchísimos temas.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, lo que estoy buscando son líderes, o sea, que tomen el tema para desarrollar en el plan de trabajo, quién se va a sumar a ese plan de trabajo, hacer el grupo pues, echarlo a andar.

Luego queda la regulación en el ecosistema digital.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Pero no podemos regular, promoción en el ecosistema digital.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Es muy diferente una de la otra.

¿Quién lo tomaría?, es pensar el ecosistema como un todo, es que el ecosistema va más allá del teléfono pues, del teléfono.

¿Ese quién quisiera tomarlo?

Se queda huérfano, entonces se quedó huérfano.

**Mtra. María Cristina Capelo:** No, a ver, yo tengo mucho interés en tomarlo, pero también estoy muy consciente de mi posición en el Consejo y de dónde vengo, entonces creo que no sé si es apropiado.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Bueno, la otra es Arminda.

Pero yo creo que esa parte no tiene por qué ser, o sea, no debe entrar en ecuación; y en el momento en que entra creo que lo hemos acordado, que se levanta el aviso y ya tomamos una decisión, está la manifestación de interés.

¿Entonces?

**Mtra. María Cristina Capelo:** Pues entonces me encantaría tomarlo, y si Armida cree que puedo tomarlo yo feliz.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, repitiendo… y si me falta algo por favor ayúdenme.

Entonces, el tema de indicadores se lo pasamos a Erik; medios públicos al señor Negrete; competencia en el ecosistema digital por el momento a Lucia; promoción y presencia a Gerardo; reordenamiento del espectro a Luis Miguel; privacidad a Fernando; Institucionalidad a Ulises; servicio universal a Cristina; la promoción del ecosistema digital a la otra, a la señora Capelo.

**Lic. Armida Sánchez Arellano:** Y yo, promoción quedamos que entre ella y yo, las dos.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey.

Y ya quedó, entonces lo que yo creo que habría que hacer es que cada uno de ustedes primero escriba tres párrafos de qué es lo que creen que se tiene que hacer, una especie de plan de trabajo.

Si pudiésemos repartir los planes de trabajo de qué se está pensando hacer, insisto, no es un plan de trabajo donde ya no se puede mover, se puede mover a la hora que sea; es cuáles son las preguntas que se están tratando de responder, creo que con eso avanzaríamos muchísimo y es un plan para poder saber cuándo vamos a tener algo, qué es lo que se tiene que hacer y a quién le interesa trabajar en el tema.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Primavera.

Ernesto, solamente si pueden poner un poco los temas, porque hasta abajo habían quedado algunos temas, y quiero insistir en la cuestión social de esos temas, ¿no?, de radios comunitarias, etcétera, que se están quedando un poco afuera, y la alfabetización, etcétera.

No sé si podríamos incorporarlo en algún momento, ¿no?, no lo sé, porque ahí tenemos… bueno, no están ahí, alfabetización mediática y digital, medios públicos sí, derechos de las audiencias; pero yo decía que ahí, bueno, yo había mandado mi propuesta también al asunto de radios comunitarias y telecomunicación comunitaria y no está, entonces creo que sí es importante retomar ese asunto, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** ¿Quieres tomarlo como un tema independiente?

**Cristina Cárdenas Peralta:** ¿No podría entrar en servicio universal?, porque me parece que entra como a todo lo que nosotros tenemos, por ejemplo radio comunitaria, o sea, podemos hacer un equipo para completar toda esa propuesta de alfabetización digital, salud digital, todo lo que tiene que ver más con el tema de servicio universal.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** La respuesta es sí, pero el problema es que si… casi seguido consistentemente, que si eso se mete en un tema grande en vez de separarse un poco, el tamaño del resto del problema es tan grande que eso termina olvidándose, por eso es que se resalta.

Yo lo dejo a opción de ustedes, si quieren que se junte o se separa, pero juntos la probabilidad de que se ataque es menor que si se separa y se trata como un caso específico, así ha sido como lo hemos tratado en consejos anteriores.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** O sea, todas las recomendaciones que hemos hecho sobre lo comunitario van a resaltar la importancia de ese tipo de concesión, porque hay que acordarnos que en el mundo de los regulados existen tres sabores, ¿no?, y juntar el comunitario con el comercial pues es darle la razón al comercial, que es lo que quiere.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Entonces, se tratan más como excepción siempre.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Cómo?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Para aclarar un poco el del servicio universal -para la versión grabada, Cristina Cárdenas-, porque finalmente yo había entendido la parte más de… bueno, mi experiencia está más en alfabetización digital y todo lo que tiene que ver con política pública de inclusión, que lo había entendido así como un servicio universal, porque eso es realmente en lo que yo tengo más experiencia y puedo aportar más.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora, lo que yo sugeriría… sí, Jorge, Jorge y Ulises.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** Es importante porque los conceptos de servicio universal, acceso universal, inclusión digital y tres o cuatro más que hay, históricamente se asocian a ciertos tipos de servicios; y conforme va evolucionando la tecnología van evolucionando los mismos conceptos y los alcances en materia de política pública y regulatoria.

El legislador tomó la decisión en el caso de México de hablar de inclusión desde la Constitución Digital Universal, aunque incurre en una o dos galimatías en la ley porque vuelve a hablar de acceso universal.

Lo interesante de esto es que ya en este segundo alcance que tú vas a liderar puedes justamente trabajar en esos detalles que no pusimos nosotros en la recomendación pasada, y eso es una burrada de trabajo.

En el caso ciertamente de los medios públicos y todos los medios comunitarios, incluidos radio, televisión y telecomunicaciones, por sí solos ya tienen metodológicamente un valor propio incluso en sistema de financiamiento, su regulación, son independientes; en la UNESCO hay toda una división de medios comunitarios, hay regulación específica en América Latina comparada de la materia.

Entonces, sí valdría la pena mantener hasta por las mismas políticas la independencia de la materia, yo coincido.

**Cristina Cárdenas Peralta:** Simplemente hablo un poco más para tenerlo más claro.

A lo que Primavera se refiere es más como a contenidos, y lo otro sí está más enfocado a la oferta, a la población como un servicio universal para lograr mayor equidad o cómo lo están… porque finalmente son dos temas, el de alfabetización digital pues muy en particular pues tiene contenido y tiene el desarrollo de las competencias de los usuarios para poder aprovechar mejor la infraestructura.

Entonces, como que alfabetización es más como… desde mi punto de vista más como una actividad de concientización, de capacitación y de más hacia lo que se quiere lograr; y los recursos pues pueden ser de diferentes, la regulación de si son abiertos, cerrados, neutralidad de internet incluso muchas veces entra en ese ámbito, no sé.

Así creo que lo divido de manera más clara, no sé Primavera qué está pensando en la parte de… o sea, sí es radiodifusión y toda esta parte me parece totalmente un tema muy diferente; y el de la alfabetización, o sea, en algún momento como que se tocan porque necesitas recursos para alfabetizar, pero es muy diferente el tema.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** … (falla de audio)…Entonces, los temas de frontera que tú estableces en los temas de alfabetización sin duda se van a cruzar, o sea, en ese aspecto sí es cierto, aunque históricamente tienen una metodología y una regulación distinta, la digitalización los va a juntar, ¿no?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ulises, tienes un comentario.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Sí, Ulises.

Dos comentarios.

Ahí está un tema que no ha sido asignado y es muy importante, el de ciberseguridad; me tocó en el Consejo pasado, si nadie lo tomara con gusto lo puedo volver a llevar para complementar lo que se hizo previamente, esto si alguien no lo tomara, sobre todo los que faltan de temas.

Y en un segundo comentario, alineado a lo que dije hace un momento sobre lo de ser vinculante o no, o de cómo darle seguimiento a las recomendaciones, pregunto cómo podríamos reaccionar nosotros como Consejo Consultivo del IFT cuando se dan situaciones como la que ya se comentó aquí, de esto de los medios de una iniciativa hacia SEGOB, en donde inclusive el Pleno envió un documento y medio mundo público comentó.

Nosotros ante ese tipo de situaciones que probablemente se van a volver a repetir, no podemos o no debemos hacer algo, nos tenemos que esperar a cada seis semanas; o sea, qué podemos hacer ahí, porque es algo que impacta para acá, tanto impacta que el Pleno envío una carta.

Entonces, ¿qué hacemos ahí?

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso como se ha tratado y te ha tocado, es si se tiene que enviar una recomendación -para bien o para mal, porque lo hemos hecho en ambos sentidos- echa al vapor, pues se hace al vapor, se vota al vapor y se envía rápido.

Nada hace que nuestro ciclo sea cada seis semanas o cada mes, el ciclo es conforme se va dando el ciclo, y esto aplica básicamente para todas, porque muchas se han votado en línea y se han enviado a la mitad de ciclo, se corrigen y se envían a la mitad.

Y ha habido, esa la promovió acá el señor cuando la controversia constitucional, se hizo en nada, a medio día estaba votada, a las 5:00 de mañana el señor lo promovió y a la 1:00 estaba votada.

Entonces no, el ciclo… porque no es el ciclo natural, ese es el ciclo natural cuando es muy prospectivo; si se va a dar ahí lo que tenemos que preguntarnos es si y cuándo es que queremos entrar, y desafortunadamente no podemos hacer una prospectiva de: “estas son las cosas que van a pasar y entonces aquí voy a reaccionar así y así”.

Entonces no tiene respuesta, en eso sí hay que ir viendo cómo se mueve el panorama, ¿no?

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Bien.

Entonces, si surgiera algo que tiene que ver con estos temas u otros, y que alguien aquí del Consejo pensemos que no es adecuado o conveniente lo que se está poniendo como iniciativa o planteamiento, va a quedar en alguien que tenga el interés de eso o el dominio de parte del Consejo, y lo enviemos aquí al Consejo y lo apoyemos, y ya veríamos si nos sumamos si hay el quórum y que se suba el documento con el planteamiento.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y se ha hecho de dos maneras, se ha hecho a través mío –que fue como lo mencioné con Jorge- y ha habido otros que se han hecho a través de comunicación concomitante con todos, cualquiera de las dos.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** La podemos hacer en el momento en que surja.

Ahora, el proceso para algo así.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Una vez que ya decidimos yo muevo el proceso, eso en general si es demasiado rápido el que lo está proponiendo va a tener que ayudar.

Un caso muy específico fue el de Jorge, que él mismo la recomendación ya la tenía hecho para las 8:00 de la mañana y se envió; otra fue con Clara Luz hace cuatro años, pasó lo mismo.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Y lo que emita el Consejo ante un comentario así, ¿debe ir al Pleno o puede ir a otra instancia?

Esa es una duda también, porque la vez pasada hubo una diferencia.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ese planteamiento se envió tanto al Pleno como al Senado, con una respuesta –aquí hay que volverlo a decir- muy poco seria del Senado, con una respuesta donde nos regresaron el original diciendo “llegaste fuera de tiempo”.

**Mtro. Alejandro Ulises Mendoza Pérez:** Okey.

**Lic. Jorge Fernando Negrete Pacheco:** En efecto, ese es un buen ejemplo, lo tuvimos, lo preparamos, fue por unanimidad el documento; pero debo asumir mi responsabilidad porque yo participé cuando fue este debate de la semana pasada, que si trabajamos el tema.

Desafortunadamente yo estaba fuera del país, estaba en China y ya no le pude dar seguimiento; pero lo platicamos justamente Ernesto y yo y le dije: “oye, me preparo un documento rápido, no podemos estar fuera del debate de medios públicos”, ya venía escalando muy fuerte, Irene lo denunció, Gabriel Sosa Plata convoca al Consultivo de AMERI, Raúl Trejo y Genero Villamil lo escalan.

Entonces, la verdad es que yo ya estando afuera y sin comunicación buena de internet allá -como saben- yo abandoné el tema, pero en este caso lo asumo como personal.

Pero sin duda tenemos que tener reflejos y qué bueno tu comentario, Ulises, porque una parte de la responsabilidad del Consejo está en estar en los temas de coyuntura.

Y tu pregunta sobre si las recomendaciones son solamente al Pleno o emitirlas como una declaración, mi impresión –a reserva de que algunos colegas abogados aquí me corrijan- es que creo que sí lo podríamos realizar, creo que sí podríamos emitir una declaración sobre algún tema en específico.

De hecho, en la carta que mandamos al Senado la retomaron tres periódicos, o sea, finalmente también tuvo su visibilidad el Consejo Consultivo, pero sería parte de un trabajo de reflejo político colectivo entre nosotros; ahora yo asumo el caso de que no.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Y nada más hay que tener sensibilidad con el tiempo, a quién va y con nuestro principal cliente, que es esta institución principalmente.

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Primavera.

Yo quiero sumarme a la propuesta de Ulises, me parece muy buena, el asunto de que sí hay algo.

Y bueno, si ya estamos dividiendo temas puede ser importante que quien tenga un tema importante que crea que el Consejo debe pronunciar y pues a lo mejor crear o fomentar incidencia pues estaría muy bien; y el que pueda redactarlo, pues redacta sobre ese tema, lo comparte, y se suman los demás a firmar y se manda a donde sea.

Y me parece interesante lo que cuenta Ernesto de esa mala experiencia de la respuesta del Senado, pero esa también es una manera en la cual nosotros podemos como Consejo decir: “mandamos esta recomendación al Senado y la respuesta no fue buena por esto, por eso y por esto”, y eso también hace o muestra incidencia de lo que pasa, de lo que no contestan y de lo que sí contestan.

Entonces, eso sí puede generar respuestas que pueden visibilizar también nuestro trabajo como Consejo, que es lo que decía Ulises que afuera dicen y se pronuncian, y nosotros somos un Consejo y cómo incidimos; entonces, creo que también podemos incidir de esa forma, ¿no?

Y regresando a los temas, con mucho gusto asumo el tema de medios públicos y comunitarios; puede ser, también me sumo al trabajo con Fernando de medios públicos, yo he trabajado mucho sobre ese tema, incluso les voy a compartir un texto que escribí en un libro sobre los medios públicos a raíz de la reforma.

Y quiero también sumarme al asunto de alfabetización mediática con Cristina, pero sí aclarando lo que Cristina había dicho, ¿no?, esa situación en que quedaba duda.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** En ese tema yo quisiera sugerir que decidan si tu tema va allá adentro principalmente más que acá o si habría que separarlo, creo que ustedes son las que nos van a poder contestar eso mejor, ¿no?

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, sobre medios públicos nada más decía que me sumo al tema con Jorge.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Eso con el señor Negrete, ¿no?

**Mtra. Primavera Téllez Girón García:** Sí, eso.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Ahora, respecto al otro tema sí quisiera recordarles que somos un órgano asesor del Instituto Federal de Telecomunicaciones, o sea, es una asesoría que están sus concepciones hacia adentro del Instituto y no hacia afuera, no somos un consejo ciudadano.

Y no siendo consejo ciudadano nuestro papel no es ir a hacer el trabajo hacia afuera como consejo ciudadano, sino apoyar al Instituto en lo que está haciendo; y si no estamos de acuerdo, la manera incorrecta es salir a criticar al Instituto, ese no es el papel, no es la concepción del Consejo Consultivo, ¿no?

Lo que tenemos que hacer es apoyarlos a ellos, no ser un estorbo en el camino, ¿no?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Me parece que de todos los temas, en algún momento al estar vinculada con Presidencia vimos muchos en la coordinación, estaba con Ale Lagunés, después me fui a SEP, pero trabajé mucho en el documento final que hicimos de la estrategia digital, en donde hubo mucho trabajo colaborativo de diferentes temas que estamos hablando ahorita, en donde participaban tanto industrias, ONG o el mismo gobierno.

En el tema por ejemplo de ciberseguridad hubo un comité que valdría la pena revisar lo que se generó, porque había muchos actores en los que participaron y el tema de ciberseguridad se dividió también en varios subtemas, por ejemplo, el de concientización sobre el tema de ciberseguridad, había también otro de indicadores, había otro que tenía que ver con seguridad en la industria.

Entonces, sí hay como varios subtemas dentro de ciberseguridad que se trabajó mucho, yo fui a varias sesiones, y creo que podría retomarse lo que valga la pena considerar.

Y tal vez pensando en esto de los muchos documentos que hay, porque en este por ejemplo de servicio universal hubo varios pilotos que se hicieron para poder ayudar a las diferentes comunidades, es que podamos tal vez subir los recursos como publicaciones y demás a lo mejor en un drive, poner carpetas por los temas y subir los contenidos que consideremos, que ya van en avance para construir a partir de ellos y no desde cero.

Y tal vez ahí también tener una lista editable en la nube, poner quiénes se quieren sumar a los temas, por ejemplo, si Primavera se quiere sumar a lo de servicio universal en la parte de alfabetización, podemos construir juntas el tema de los recursos educativos o los recursos digitales que existan, regulación y demás.

O sea, creo que eso va a ayudar mucho para que los que no están o estemos podamos sumarnos en diferentes.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Okey.

Ulises.

Muy bien, entonces hacemos así, enviamos el resumen principal de esto, pero a cada una de las personas que tienen un tema piensen cuáles son los *issues analysis* básicamente, qué es lo que estamos tratando de resolver y por qué el tema es importante, ¿no?, una forma de cuestionario, de preguntas o de puntos, para poder ya iniciar esto y ojalá pudiéramos hacerlo.

Nuestra próxima reunión es en enero, o sea, no nos vemos sino hasta el año que viene, entonces esto ojalá pudiéramos repartirlo antes de navidad.

¿Algún otro asunto?

**Cristina Cárdenas Peralta:** Yo tengo una duda, que no sé si hacerla aquí.

En mi caso muy particular estoy en gobierno, la transición entra ya, la posición de Consejero sigue permanente, o sea, fue más por ciudadano que por nombramiento.

Entonces, no tengo que declarar nada nuevo en ninguna hoja de nada.

Okey, perfecto, gracias.

**Dr. Ernesto Flores-Roux:** Sí, es personal, no es representación de nada.

Pues muchas gracias y feliz año a todos.

**ooOoo**